

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs

ANUNCIOS DEL DIA.

SAN JUAN ANTE-PORTAM-LATINAM.

CUARENTA NOIAS.—Concluyen en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, de religiosas de Santo Domingo: se descubre á las seis y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora la Divina Pastora, en San Jaime.

Letanias.—Indulgencia plenaria.—Abstinencia.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro	Barómetro en	Higrómetro de	Pluviómetro	Evaporómetro
		de R.	milímetros.	Saussure.	en milímetros.	
4	10 n.	12°	mm. 783	86°	mm. 0	mm. 0
5	7 m.	8°	789 5	85°		
2 t.		13 3	780 3	75°	0 5	6°

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Reolo.		Declin. del sol á 12 h	16° 35' 34" Boreal
SE.		Nubes.	Sale el sol á 4 h. 52' 39" t. m.	
NE.		Id. Ha llovido.	Se pone á 7 h. 60" 56" t. m.	
S.		Id.	Merid. 12 h.—Rel. 11 h. 58' 25" t. m.	

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—36.ª funcion de abono, para hoy, lunes, 6 de mayo.—El drama en 3 actos y un prólogo, titulado: **La aldea de San Lorenzo.**—El baile, **El Carnaval español.**—Entrada, 3 rs.

A las ocho.
CIRCO BARCELONES.—Teatro Ristori.—Gran funcion para hoy, lunes, 6 de mayo, á las cinco y media de la tarde, á beneficio del público, en la que tomará parte la eminente primera actriz D.ª Matilde Díez.—1.ª Sinfonia.—2.ª El disparate andaluz, en 2 actos, titulado: **La maraña.**—3.ª La graciosa y aplaudida pieza en un acto, arreglada por el primer actor D. Juan Catalina, titulada: **La agenda de Correo.** desempeñada por D. J. Catalina. Debiendo actuar dicho señor en la comedia que sigue, el intermedio será de mayor duracion que lo ordinario.—4.ª El baile, **La sai de Triana.**—5.ª La aplaudida comedia en 3 actos, **Lo cierto por lo dudoso ó la mujer firme;** dirigida y ejecutada por el primer actor y director don Manuel Catalina.—6.ª **Divertimiento de baile.**—7.ª y último. La graciosa pieza bilingüe: **Una noya con un sol;** en la que D.ª Matilde Díez y D. Manuel Catalina desempeñan con tan general aplauso dos tipos en idioma catalán, acompañados de D. Juan Catalina en el papel del francés, D. J. María Dardalla en el del sargento andaluz, el Sr. Monner y la señorita Valero.—Entrada, 2 rs.

Los niños menores de 8 años, cabos y soldados pagarán un real.—Gran rebaja de precios en las localidades.

TEATRO DEL ODEON.—Gran funcion extraordinaria para hoy lunes 6 de mayo de 1861, á beneficio de don José Carrion, primer bailarín y director del ex-teatro del Liceo y una seccion de baile del mismo.—Orden de la funcion. Despues de una hermosa sinfonia se pondrá en escena el magnifico drama en cuatro actos, original y en verso por D. José María Diaz, denominado: **Redención;** dirigido por el señor Cararro, y en el que la primera actriz doña Ildefonsa Gomez desempeña con tanto acierto el difícil pa-

pel de la protagonista.—A continuación los individuos que componen la acreditada Sociedad coral de la Lira, por un particular obsequio á los beneficiados, se presentarán á cantar la preciosa americana, titulada: *Mariquita*, composición de D. Antonio Morera.—Seguirá el lindo baile, nominado: *La terluilia*; por el señor Carrion y cuerpo coreográfico.—Dando fin á tan amena funcion con la bonita habanera, *La papaya*, por los individuos de la mencionada Sociedad de la Lira.—Tal es la funcion que se ha combinado para corresponder á la benevolencia de nuestros simpáticos y filantrópicos favorecedores; conseguirlo es el constante deseo de los beneficiados.
A las siete y media

SOCIEDAD DE PROFESORES DE ORQUESTA DEL GRAN TEATRO DE LICEO.

Mañana 7 del corriente, á las ocho de la noche, verificará su primera funcion la antedicha Sociedad en el teatro del Circo Barcelonés, cuyo programa es el siguiente: 1.º Sinfonía «Giralda», del maestro Adam.—2.º Acto 2.º de la ópera «I puritani».—3.º Acto 2.º de la ópera «Gemma di Vergy».—4.º Sinfonía «Martha», del maestro Flotow.—5.º Coro y ária de Oróveso de la ópera «Norma».—6.º Cuarteto de la ópera «Martha».

Continúa abierta la suscripción en el almacén de música de D. José Jurch, Rambla de Santa Mónica, n. 6. En el mismo establecimiento se les facilitarán entradas á los tales abonados á sola localidad de la empresa del señor Dardalla.

Servicio de la plaza para el día 6 de mayo de 1861.

Jefe de día, D. Fausto Fernandez de Córdoba, comandante, capitán del regimiento de caballería cazadores de Almansa.—Parada, Constitución.—Hospital y provisiones, Segorbe.—Pienso, Almansa.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Por tercera vez hemos tenido el gusto de asistir á los juegos florales, acontecimiento literario anual restablecido bajo los auspicios y especial proteccion del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona. Una brillante concurrencia llenaba el espacioso é histórico salon de Ciento, que estaba adornado con la severa majestad de costumbre; bajo las bóvedas de este salon, mudos testigos de las virtudes patrias de claros varones catalanes, íbamos á presenciar el grato espectáculo de la concesion de premios á los que se dedican con aprovechamiento al cultivo del *gay saber* y de un idioma cuyas bellezas se suelen tener en menor estima por la misma familiaridad con que se le trata.

En la testera descollaba bajo dosel el retrato de S. M. la Reina doña Isabel II, á su derecha habia, segun costumbre, el retrato del iniciador de los juegos florales, el Rey Don Juan I de Aragon, á la izquierda el cuadro representando al principe de los poetas provençales, Ausias March, leyendo sus poesias al Rey Don Juan II, regalo del Ateneo catalan para una de las poesias premiadas.

A la una, hora señalada para dar comienzo á los juegos florales, entraron en el salon los siete mantenedores elegidos para este año, y el Excmo. Cuerpo municipal, precedido de sus maceros, bajo la presidencia del M. I. Sr. Alcalde Corregidor.

Este abrió la sesion manifestando su gratitud á todos los que se dedican á conservar el espíritu y lengua catalana, mucho mas ilustres desde que nuestra bondadosa Soberana tuvo á alta gloria el ceñir la corona condal de Barcelona, aprovechando, dijo, aquella fiesta puramente catalana para manifestar en nombre de Cataluña su profunda gratitud á tan augusta Señora.

El señor presidente del Consistorio, don Luis Gonzaga de Pons y de Fuster, en una brillante peroracion, que entusiasmó distintas veces á su auditorio, demostró que no podia apreciar á la patria quien no apreciase á la provincia, que no podia vanagloriarse de buen español el hijo del Principado que desdeñase la hermosa lengua catalana, cuya apologia hizo, ensalzando á su vez la severa habla de Castilla. El señor Pons y Fuster estuvo felicisimo, tuvo rasgos sublimes, entusiasmándose las mas de las veces y entusiasmado á su numeroso y escogido auditorio. Una estrepitosa y prolongada salva de aplausos y bravos coronaron el discurso de dicho señor.

El secretario señor Lasarte defendió la reaparicion de los juegos florales, apoyándose en la favorable acogida que el público ha hecho á este certámen, como lo prueban. á mas del extraordinario concurso que á él asiste todos los años, el apoyo que le prestan nuestras dignas autoridades y las corporaciones científicas, y sobre todo son una prueba convincente, dijo, las 113 composiciones poéticas que este año se han presentado. Describió por ser premiadas las mas notables, y en seguida pasó á abrir los pliegos que contenian los nombres de los poetas premiados.

El premio que consiste en una flor natural que era una enredadera llamada *Revalenta arábica*, de color Magenta, fué adjudicado á don Antonio Camps y Fabrés, por su bella poesia titulada: *Los tres suspiros del arpa*, que leyó don Francisco Muns, y fue oida con interés y aplaudida con entusiasmo. El señor Camps en virtud de la condicion que se impone en el programa, hubo de regalar la flor á una de las señoras que estaban presentes.

Los mantenedores señores Rubió y Feu fueron á busear á la señora designada, doña Carmen Bofarull, la cual despues de tomar asiento á la derecha de la presidencia, fué proclamada por el M. I. Sr. Alcalde corregidor reina del certámen para la repartición de los premios. El primer accesit fué conferido á don Antonio de Bofarull y el segundo á don Terencio Tos y Codina, de Mataró.

El 2.º premio, consistente en una *englantina* de oro, fué adjudicado á D. Victor Balaguer por su romance histórico titulado: *Lo cap del Compte de Urgell*; cuya lectura fué sumamente aplaudida. El primer accesit fué adjudicado al mismo señor Balaguer, y el segundo al referido señor Bofarull.

El 3.º premio, ó sea el jazmin de plata, lo obtuvo D. Gerónimo Rosselló, de Mallorca, por su poesia en lenguaje de aquella isla, que leyó el mencionado señor Lasarte, con el título *Madona Violant*.

El 4.º, que era una violeta de oro y plata, recayó á una poesia titulada: *La Creu de Cristo*, con el epigrafe: *Oh Crua ave spes unica*; que resultó ser de la señorita doña Isabel de Villamartin, que leyó tambien el señor Lasarte, y fué asimismo muy aplaudida. El primer accesit lo obtuvo el señor Balaguer y el segundo el señor Camps y Fabrés.

El 5.º y último, que consistia en el cuadro regalado por el Ateneo catalan, fué adjudicado al mencionado D. Victor Balaguer por su poesia titulada: *Lo tresse de mars de 1461*, que llevaba el epigrafe: *Vixit ut semper vivere*, que tambien fué muy aplaudida.

Acto continuo se quemaron los pliegos que contenian los nombres de los autores de las poesias no premiadas. Terminó el acto dando gracias el señor Rubió, así á las dignas autoridades que patrocinan los juegos florales, como á los señores adjuntos y demas concurrentes, y felicitando por sus triunfos á los poetas laureados.

Es inútil añadir que la concurrencia fué escogida; viéndose entre los convidados hermosas y elegantes damas, á cada una de las cuales la comision de obsequios ofrecia al entrar en el salon un hermoso ramo de flores. Las dos escaleras estaban adornadas tambien con macetas de flores y verdes arbustos. La música municipal, colocada en una de las piezas inmediatas al salon de Ciento, ejecutó, segun costumbre anual, algunos antiguos motivos y aires del pais. Los individuos del Cuerpo municipal, lo propio que los señores adjuntos y personas distinguidas, entre las que habia, á mas del señor Rector de la Universidad, diputados á Córtes, diputados y consejeros provinciales, y catedráticos de distintas carreras, ocupaban asientos reservados inmediatos á la presidencia.

Felicitemos al Excmo. Cuerpo municipal por la proteccion que continua dispensando á la institucion de los juegos florales, proteccion que le agradecen con especial sinceridad todos los amantes de las bellas letras por la gloria y el adelanto que han de reportar al cultivo de nuestro olvidado idioma y del bello arte de la poesia.

—El número 5 del año 10 de la *Revista de agricultura*, correspondiente al mes actual, contiene: un artículo sobre el «Viento motor,» de D. Narciso Fages de Romá; unas «Consideraciones sobre el gran riego del Canal de Urgel,» por D. Pedro A. de Temple; un «Estudio de la parte sólida del globo en sus relaciones con las necesidades del hombre y en especial con la agricultura,» por D. Domingo de Miquel; unos «Apuntes sobre el ramo de la cria caballar en fin del año 1860,» sacados del *Boletín oficial de Fomento*. Los trabajos á que se ha dedicado el Instituto, son: la reorganizacion de la subdelegacion de Tarragona, el discurso pronunciado por el señor secretario de la misma, y la relacion de los señores socios últimamente inseritos. Publica la alocucion de la Junta corresponsal de la Asociacion industrial portuense para fomento de la industria nacional, con motivo de la Exposicion de Portugal. La «Crónica agricola,» por D. Andrés de Ferrán, contiene: Exposicion de la Sociedad Valenciana de agricultura, sobre la guardia rural. Medios que la misma promueve para la conservacion de los cereales. Método que acerca de ello se recomienda por el *Eco de la Ganaderia*. Reorganizacion de la Escuela central de agricultura, conocida con el nombre de «La Flamenca». Ensayos sobre el cultivo del arroz. Estado de las cosechas. Correspondencias de los señores socios corresponsales. Aspecto de los campos. Reunion agricola en Manresa de los socios del Instituto para el dia 10 de junio próximo, y exposicion de frutos de aquel partido, como accesorio de la misma. Adelantos de la arboricultura en el distrito de Arenys de Mar. Estimulo entre los cultivadores.

Acompañan á este número dos grabados que representan el aparato «Viento motor».

—La ópera *L'elixir de amore*, que debe cantarse hoy en el Olimpo, para mayor comodidad de los artistas se dividirá en 3 actos, en vez de 2, como dice el libretto. Se nos ha

manifestado que no podría cantarse el ária coreada de la *Norma*, la que se cantará en la funcion próxima.

—En pleno dia estaban ayer jugando á las *chapas*, nada menos que en la plaza de la Constitucion, dos comitivas de muchachos, la mayor parte bien vestidos. Otros, sin duda mas tímidos, se ocupaban en tan *honasto* ejercicio en el vestibulo de la Audiencia. La aficion á este pasatiempo va despertándose algun tanto entre nuestros muchachos callejeros, y esto merece una correccion de parte de la autoridad.

—Tan pronto como el Sr. Mijares, alcalde Corregidor de Reus, tomó posesion de su nuevo destino, convocó á los redactores de periódicos á fin de conferenciar con ellos acerca de las mejoras de que es susceptible aquella poblacion, pues trata, dice, de que adquieran gran desarrollo las obras públicas y que se fomenten los intereses del pueblo.

—Sobre las dos de la madrugada de ayer baró en el arrecife E. del muelle nuevo, inmediato á la antigua punta, el bergantin inglés *Condor*, su capitan Albert, de 285 toneladas, que procedente de Sunderland venia consignado á nuestro puerto. Se salvó la tripulacion, y gracias á los esfuerzos de los señores empleados en la Capitanía del puerto y á otras personas que acudieron al lugar del siniestro, pudieron tomarse las providencias necesarias para salvar el cargamento, que consiste en carbon de piedra; parte del cual ayer tarde estaba ya desembarcado, empezando á flotar el buque. El cuerpo de carabineros ofreció á los naufragos ropa, mantas y cuanto necesitaron. Tan pronto tuvo noticia de la catástrofe el digno señor Cónsul inglés de esta plaza, se trasladó al referido punto, quedando á su cargo la salvacion del buque y su cargamento. A última hora se trataba de hacerlo entrar en el puerto.

—En el *Boletín oficial* de Valencia ha aparecido ya la nómina de los propietarios y arrendadores de parte de los terrenos que deben ser espropiados para la construccion del ferrocarril de aquella capital á Tarragona. Es bien sensible que el trayecto que debe unir esta última con Barcelona permanezca todavía encalmado con grave perjuicio del pais.

—De resultados de haber llovido y algo mas que llovido en ciertos puntos, ha refrescado un tanto la atmósfera, lo que ha ocasionado ligeros costipados.

—Hoy, con motivo de las letanias que se cantan en los tres primeros dias de la presente semana, el M. Iltre. Cabildo y una comision del Excmo. Ayuntamiento acostumbran de tiempo inmemorial asistir procesionalmente á la misa conventual de la parroquia del Pino, mañana á la de Santa Maria del Mar, y pasado mañana á la de San Justo.

—Dice la *Gaceta musical* que el parte telegráfico que se mandó al tenor Naudin por el empresario de la ópera del Teatro Principal, señor Diestro, no ha tenido contestacion, y que este señor ha marchado á Madrid con el objeto de ajustar al celebrado tenor español D. Manuel Carrion, que con tanto éxito está cantando en el Teatro Real en compañía de la Lagrange y Fraschini. Los dos primeros, dicen de la corte, que han contribuido á que la ejecucion de la *Norma* fuese brillante en aquel coliseo.

Por la Redaccion el secretario: MELCHOR ALIÓ.

Una concurrencia escogida y verdaderamente extraordinaria acudió anteanoche al teatro del Circo Barcelonés con motivo de la funcion que se dió para beneficio del aplaudido primer actor y director de escena D. Manuel Catalina; en el teatro habia un lleno tan completo que hasta los pasillos estaban invadidos. Púsose en escena la bellissima comedia de nuestro teatro antiguo: *Lo cierto por lo dudoso ó la mujer firme*.

Poco acostumbrado como está el público á saborear las bellezas que tan alta pusieron la gloria de nuestro teatro en otro tiempo, temiamos que esta magnífica comedia del fecundo poeta dramático que mereció ser apellidado el Fénix de los ingenios, no obtuviese toda la aceptacion que para honra del pais y gloria del arte le corresponde, pero el éxito ha superado nuestras esperanzas. La escogida concurrencia que llenaba el coliseo, oyó con la mayor atencion y vivo interés los cadenciosos versos del immortal Lope de Vega, aplaudiendo con entusiasmo las ideas felices y los bellos pensamientos que campean en la comedia. Casi mas que en las bellezas de la produccion, gozamos anteanoche en el espectáculo que ofrecia la actitud del público.

Gordialmente felicitamos pues á D. Manuel Catalina por haber pagado en el dia de su beneficio este tributo á la gloria de nuestro teatro, anteponiendo el amor al arte á la contingencia del resultado que podia darle. Verdad es que el esmero con que fué interpretada la comedia hubo de contribuir en primer término á su lisonjero éxito; no es mucho por lo tanto que el público llamase repetidas veces al proscenio á los actores, y en especial á la eminente actriz doña Matilde Díez y al beneficiado que tantas simpatías

ha sabido adquirirse. Al terminar la comedia los actores recibieron una verdadera ovación; tal fué el entusiasmo y la unanimidad con que los aplaudió el público.

La pieza bilingüe *Una noya con un sol*, que se puso en escena para fin de fiesta, mereció una aceptación de que pocas piezas análogas pueden lisonjearse. El argumento es sencillísimo: se reduce á una modesta reunion á las puertas de una casa de Villanueva (Cataluña): la hija de un labrador tiene tres aspirantes á su mano, un andaluz, sargento de caballería, un maquinista francés, y un oficial cubero; *Tuyetas* elige al último, despidiendo á los demás con buenas razones. En la pieza hay chistes de buen género: el dialecto escrito sin pretensiones de lo que se ha dado en llamar catalan literario, está tomado por punto general de la fraseología vulgar contemporánea, á la que ha guardado el autor un escrupuloso respeto: el colorido local se destaca perfectamente en toda la pieza, que fué aplaudida varias veces como lo fueron tambien los actores. Doña Matilde Diez tuvo la amabilidad de encargarse del papel de *Tuyetas*, que lo interpretó con la naturalidad que la distingue, vistiendo perfectamente de *payesa* catalana; la señorita Valero se hizo aplaudir en el papel de Paula; el señor Dardalla estaba en su elemento favorito en el desempeño de la parte de sargento andaluz; los señores Catalina (D. Manuel y don Juan) en los respectivos papeles de *Joanet* y *Mr. Bernard*, lo propio que el señor Munné en el de *Magi Salvat*, estaban perfectamente caracterizados, mereciendo todos unánimes aplausos. Cuando el público llamó al autor de la aplaudida pieza, tuvo el disgusto de saber que por un doloroso acontecimiento de familia habia tenido que ausentarse de Barcelona.

MANUEL RIMONT.

** LA BENEFICIOSA.—Caja general para colocar economías y capitales. Plaza Real, n. 10, piso 2.º, y en Gerona, D. Joaquin Francisco Palahi.

REVISTA QUINCENAL.

POLITICA EXTRANJERA.—SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL DE 1861.

Desenlace de la disidencia del conde de Cavour y el general Garibaldi.—Situacion de Hungría.—La cuestion de los ducados en Dinamarca.—La guerra civil en los Estados-Unidos Lora Palmerston y el presupuesto presentado á las Camaras por M. Gladstone.

El dramático episodio de que recientemente ha sido teatro el Parlamento italiano ha tenido á la opinion pública en ansiosa espectacion, pues parecia que de esta lucha parlamentaria empeñada entre el conde de Cavour y el general Garibaldi debia depender este año para Europa la cuestion de la paz ó de la guerra. No obstante, la tragedia se convirtió inesperadamente en comedia, y tras las cartas de Cialdini y Garibaldi vinieron los abrazos de reconciliacion en medio del júbilo universal, que los patriotas de Napoles expresaron con una actitud algo menos cómica de lo que exigia el carácter del acontecimiento.

Este desenlace nos advierte que no debemos tomar siempre por lo trágico el choque de las opiniones y las pasiones en el seno del partido liberal italiano. Creemos sin embargo que no ha de desdeñarse bajo el punto de vista de la conservacion de la paz la fausta conclusion de este incidente, pero debe evitarse al mismo tiempo el exagerarla.

La política de Italia no será inmediatamente belicosa, ni aplazará la guerra exterior á costa de la guerra civil ó de la discordia de sus jefes, pero preguntaremos formalmente: ¿es posible que la revolucion italiana se mantenga en los limites en que se encuentra? No; la Italia no principia la guerra porque no está preparada. ¿Sobre qué se han puesto de acuerdo el conde de Cavour y Garibaldi? Sobre la necesidad de apresurar y terminar los preparativos militares sin duda alguna, y las grandes medidas rentísticas y los armamentos tienden al mismo objeto. Si el señor Bastoggi, ministro de Hacienda, presenta el proyecto de la unificacion de las deudas de los diversos paises de Italia, y propone la creacion de un solo gran libro para toda la peninsula, lo hace para reunir un crédito suficiente que le permita negociar un empréstito de 500 millones de francos, esto es, reunir los recursos necesarios para completar un armamento inmenso.

La aplicacion de la política liberal italiana, en el momento en que aplaza la lucha, es por lo tanto la guerra. ¿Seria pues prudente hacer mucho caso de los aplazamientos y de la facilidad con que se ha zanjado el reciente altercado de Turin, mientras no se sale de una situacion provisional que puede hacer desviar cualquier otro accidente?

El desenlace de la contienda parlamentaria en Turin ha tenido eco al momento en las demás dificultades europeas, y la perspectiva es ya menos sombría, particularmente en Hungría. Los ultra-magyares ven que no les es posible contar este año con una diversion en Italia, y se aproxima sin embargo el momento en que naturalmente debe estallar el conflicto entre las pretensiones húngaras y las necesidades del gobierno imperial.

El Parlamento del imperio se ha reunido ya, y los húngaros no quieren ser representados en él. El primado de Hungría, que ha interpu-esto con celo su mediación para reconciliar al Emperador de Austria con sus compatriotas, no oculta el desaliento que le inspira la inutilidad de sus esfuerzos, pero si el elemento moderado adquiere alguna preponderancia en la Dieta húngara, la oposición en la corte de Viena no saldrá de las vías legales y de la resistencia pasiva, lo cual será causa de que se prolongue la lucha. Deberíamos felicitarnos de esto si durante esta tregua los húngaros llegasen á comprender, no diremos tan solo sus intereses, sino tambien sus deberes.

Nos valemos con intencion de esta palabra. Los húngaros tienen á la mano una ocasion única de infundir y establecer de un modo definitivo el espíritu liberal en el vasto imperio austriaco. Teniendo á su cabeza una aristocracia rica é ilustrada, proporcionando al imperio lo mas selecto de su ejército, y estando imbuidos de una adhesion secular por las garantías del sistema representativo, depende de ellos que resulte en beneficio de las ideas liberales en todo el imperio el ascendiente que ejercerán si acceden á entrar en el Parlamento central, pues pueden liberalizar la Hungría. La idea de las nacionalidades seria una calamidad, si en vez de unir en la Europa oriental los pueblos en torno de la causa liberal, los dividiera, paralizara y atrofiara en medio de antagonismos mezquinos y retrógados, pero ¡qué virtud no tendria por el contrario la iniciativa de la Hungría si convirtiese al imperio austriaco en un Estado libre! A buen seguro que entonces conseguiria mas facilmente la Polonia lo que hoy es causa de inútiles sacrificios y estériles lágrimas.

Los temores inspirados por el estado de la Turquía están intimamente enlazados con la inquietud que suscita en todas partes el movimiento de las nacionalidades, y no es muy dudoso que si se diera la señal de la lucha en algun punto, esas pequeñas insurrecciones locales de la Turquía de Europa que Omer-Baja está encargado de combatir, se estenderian y propagarian en el seno del imperio otomano. En este levantamiento contra la Turquía está reservado á la Grecia un papel muy activo. Hace mucho tiempo que este reino permanece inmóvil, y nos reserva tal vez alguna sorpresa mas próxima de lo que se imagina. El gobierno del Rey Oton ha llegado al último grado del descrédito; la cámara que ha salido de las últimas elecciones es enteramente contraria á la opinion pública, de modo que las cesas han llegado á tal punto, que no está fuera de toda probabilidad una insurreccion que podria convertirse en revolucion. Hay un partido en Grecia tan atrevido y poderoso que trata nada menos que de destronar al Rey y á la dinastía. Si un movimiento popular arrebata el débil trono griego, el resultado inmediato podria ser muy facilmente una violenta agresion de los helenos contra la Turquía, y entonces se veria principiar antes de lo que se supone una inmensa anarquia de insurreccion en la Turquía de Europa, que impondria á los gabinetes europeos el mas difícil de los problemas, la cuestion de Oriente en su forma final.

No sabemos si es preciso contar tambien entre los acontecimientos favorables á la paz europea el rompimiento de las negociaciones militares entre Prusia y Austria. Mientras estas dos potencias se acusan mutuamente del mal éxito del arreglo de la organizacion del ejército federal y del reparto de los mandos superiores, que fué el año pasado el pretexto de tantas escursiones de soberanos y viajes de principes, Dinamarca ve frustradas sus tentativas en la Dieta del Holstein, la cual exige una constitucion distinta y su union con el Sleswig que no pertenece á la confederacion germanica, Dinamarca insiste en oponerse á esta pretension, y sostiene que si el Holstein quiere salir de la unidad constitucional de la monarquia danesa para hacer mas intima su union con la Alemania, es forzoso que consenta en romper los lazos que le unen al Sleswig. Sea lo que quiera, estamos próximos probablemente al término de tan curioso debate.

El espíritu de nuestra época no es por lo visto favorable á las confederaciones. La guerra civil ha principiado en el seno de la confederacion mas poderosa del mundo con el ataque y rendicion del fuerte Sumter, que han hecho salir al fin al presidente Lincoln del sistema de temporizacion que seguia desde su advenimiento. El presidente Lincoln tiene al menos el mérito de no haber principiado la lucha fratricida, pues el gobierno federal ha esperado el ataque, y están por lo tanto de su parte el derecho, la justicia y la prudencia. El presidente llama á las armas á sesenta mil voluntarios y los Estados

del Sud alistan ciento cincuenta mil, pero á pesar de la escaitacion que estos armamentos deben forzosamente comunicar á las pasiones enemigas del Norte y del Sud de la antigua Union americana, algunas personas se obstinan en creer aun que se impedirá el conflicto, y piensan que por ambas partes se reflexionará antes de principiar esta guerra de esterminio.

Si salen frustradas estas esperanzas optimistas, lord Palmerston hablará sin duda de la guerra de los Estados- Unidos en estilo menos festivo que de esas guerras europeas que tantos chistes le inspiran, pues se pondrá en juego un gran interés de Inglaterra, el del algodón. Lord Palmerston contempla con mas indiferencia el peligro de los conflictos europeos, y es fácil comprender la razon de su seguridad en lo que concierne á la Europa. La Inglaterra ha terminado sus inmensos armamentos, y se reconoce bastante fuerte para hacerse escuchar en los consejos de las grandes potencias y para impedir que vengan á las manos los enemigos que lo intentaren. Soy el agente de policia de Europa, puede decir ahora lord Palmerston, y tendrá que habérselas conmigo el que se atreva á turbar el órden público. Esta confianza puede justificarse por lo presente, y hasta concederemos que basta para permitir á la industria y al comercio que emprendan con una seguridad relativa sus campañas de verano y otoño, pero nos parece que es poco filosófica, y es triste para un país como Inglaterra, verse reducido á cifrar su seguridad únicamente en sus medios de ataque y de defensa.

Se advierte este inconveniente cuando llega todos los años el día que es preciso contar lo que cuestan los armamentos y los sacrificios que para atender á ellos se imponen á la nacion. Hé aqui el apuro en que se halla en la actualidad lord Palmerston. M. Gladstone ha presentado su presupuesto con el arte, la lucidez y la elegancia que le son característicos y que le valen todos los años un día de triunfo; pero cuando se desvanece el encanto de su elocuencia, y se despierta la reflexion, se contemplan los guarismos inexorables, y todo el talento de M. Gladstone en el sistema de sus combinaciones acaba muy pronto por suscitar oposiciones violentas. Asi sucedió el año pasado, y no se sabe si sucederá lo mismo este año. Entre los amigos de lord Palmerston hay muchos que siguen á remolque á M. Gladstone en sus ensayos económicos, pero por esta vez tendrán que reprimir su espíritu hostil, porque de la cuestion de Hacienda depende la existencia del ministerio. Los toris que han aumentado en número en las elecciones parciales, tendrian mayoría si se empeñasen en conseguirlo, y solo se atribuye su moderacion contra el gabinete al escaso deseo que tienen sus jefes de encargarse del poder en el estado actual de los negocios.

Por extracto de la R. de A. M.—GREGORIO AMADO LARROSA.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 2 de mayo.

Madrid está hoy de fiesta nacional. El 2 de mayo de 1808 es un recuerdo indeleble para este pueblo que le escribió con su sangre, sellando con ella su amor á la libertad, á la monarquia legitima y á la independencia de su país. Sin embargo, preciso es reconocer que los años no pasan en balde, y que los muchos que nos separan ya de aquella época gloriosa van amortiguando el entusiasmo hasta cierto punto belicoso que en los albores de nuestro último renacimiento político despertaba este inmortal aniversario. Hoy se hace ya la fiesta por pura fórmula, y el pueblo, si bien invade el Prado donde se levanta el sencillo monumento de aquellos mártires de la patria, no acude á estas ceremonias dominado por la pasion del odio y de la venganza que en otros tiempos le agitaban. Mucho han contribuido tambien á este resultado los progresos de la civilizacion y esa comunicacion inmediata, ese contacto intimo en que viven españoles y franceses. Los pueblos que se tratan y se conocen, sino concluyen por amarse, deponen al menos sus resentimientos y sus odios.

Esto explica á mi juicio que sea tan escasa siempre, y este año mas que otros, la concurrencia de altos funcionarios, de generales y de hombres políticos asi al templo de San Isidro, como á la procesion que desde esta Real iglesia se dirige al Prado. Hace algunos años, como los progresistas se habian empeñado en monopolizar el *Dos de mayo* de 1808 para la gloria esclusiva de su partido, no obstante que este no habia nacido en aquella sazón, y que las victimas tenían mas de monárquicas que de liberales, y atendido el espíritu de la época, la ceremonia del templo y la del Prado estaban muy concurridas, y todos los diputados de ideas avanzadas figuraban en la procesion, donde jamás se veia á un hombre político del partido moderado. Ya han cambiado las circunstancias y sus

aprensiones, y ahora no acuden á la procesión mas que los que están obligados á ello por su carácter oficial.

Hablando de otra cosa, me consta que estos dias vela mucho el Gobierno por la tranquilidad pública. Los secuaces de D. Juan, pocos pero obstinados, no cesan en sus trabajos, y aunque aparente y justamente se les desprecie, el Gobierno no olvida su deber y los vigila de cerca. Es positivo que se han hecho tentativas en las leales provincias Vascongadas, donde han penetrado algunos agentes secretos con abundante oro para ver de preparar otra parecida á la de San Carlos de la Rápita. Mas por fortuna nada han conseguido ni conseguirán de aquellos nobles pueblos tan contentos hoy con ser dirigidos por el suave cetro de Isabel II, á cuyo impulso ven crecer la prosperidad y bienandanza.

El combate trabado ayer en el Congreso entre las oposiciones y el ministro de la Gobernacion fué terrible. Despues de los graves dictorios del Sr. Rivero, vino sobre el señor Posada su irreconciliable antagonista el Sr. Olózaga, que agotó todo el caudal de su ingenio y de su intencion para ofender, zaherir y mortificar el amor propio del ministro. Este, impasible y sereno, a pesar de tan personales ataques, no faltó á la circunspeccion que reclamaba su puesto. El secreto de la ira del Sr. Olózaga lo reveló francamente al descubrir que se hubiera libertado de esta, ocupándose el dia anterior con mas detenimiento del discurso del jefe de los puros. Como el ministro se detuvo mas en contestar á los de los señores Rivero y Gonzalez Brabo, pasando á la ligera sobre D. Salustiano, de aqui la irritacion de este último, que quiere que siempre se ocupen de él en primer término. En cuestiones de amor propio no perdona el Sr. Olózaga *Del Rey abajo á ninguno*.

Me preguntarán Vds. como ha quedado el Sr. Posada despues de este debate. Yo soy imparcial. Ha quedado un tanto lastimado, no por su discurso que ha herido la dificultad y ha provocado las iras de las oposiciones todas, sino porque los jefes de aquellas han elegido por blanco de sus disparos la personalidad del ministro, y esta personalidad, forzoso es decirlo, no disfruta en el actual Congreso ni de toda la respetabilidad, ni de todas las simpatias que para salir victorioso de las luchas parlamentarias necesita siempre un consejero de la Corona.

Y á propósito del ministro de la Gobernacion, despues de combatir ayer toda la tarde en el Congreso con sus terribles adversarios, tuvo que pelear por la noche en el Senado en la comision de la ley de provincias. Parece que se resiste á admitir todas las modificaciones que introduce la comision y que esta no quiere ceder. Sin embargo, acabo de oír á personas bien informadas que al fin habrá avenimiento. ¿Será cediendo el señor ministro de la Gobernacion? ¿Se prestará á justificar la calificación de ministro de guta percha con que ayer le favoreció el Sr. Rivero? Pronto lo veremos.

No quiero cerrar esta ya que he nombrado al Sr. Rivero, sin consignar que su destemplado discurso de ayer me prueba que al jefe de la democracia le sucede lo que á algunos de nuestros artistas liricos, que se desvanecen con los elogios. Tal vez en la tribuna y en la prensa se le han dispensado estos dias mas de los que realmente han podido convenirle. Somos tan ardientes á fuer de meridionales, que bajo la impresion de un discurso convertimos á los oradores en Dioses, y les perjudicamos notablemente. ¡Debilidades humanas!—N.

Paris 3 de mayo.

Restablecida al parecer la tranquilidad en Nápoles, lo que mas preocupa los ánimos en aquel pais es la cuestion de Hacienda, que á decir verdad no deja de ser muy importante. Ya manifesté á V. en otra correspondencia que el nuevo empréstito ha sido suscrito por Mr. Rothschild y otros banqueros parisienses. Ahora se trata de una cuestion de gran interés, sobre la cual se están siguiendo negociaciones muy activas entre Paris y Turin. Trátase de conseguir que la Francia dé permiso para negociar y cotizar en la Bolsa de Paris el empréstito italiano. Nada se ha decidido todavia sobre el particular; pero lo que los dos gabinetes buscan por ahora, es una combinacion que permita la adopcion de semejante medida, sin que por esto la Francia haya de reconocer la unidad de Italia, cosa que no puede hacer oficialmente. Entretanto y para adelantar la cuestion, la legacion sarda hace borrar del frontis de su palacio estas palabras: *Legacion de Cerdeña*, sustituyéndolas con las de: *Embajada de Italia*.

Las noticias de América son cada vez mas alarmantes. Parece que las tropas de los Estados separatistas del Sur á la fecha de las últimas noticias se dirigian sobre Washington.

Me han dicho que hay actualmente en Francia representantes de dichos Estados del

Sur que están reclutando voluntarios por cuenta de los separatistas norte-americanos. Les hacen condiciones muy favorables; pero ignoro hasta qué punto el hecho es cierto; porque después de lo que se ha dicho del entusiasmo general que domina en estas guerras fratricidas de los norte-americanos, no veo tan necesario el enganche de voluntarios. Al fin, acaso ese entusiasmo solo existe en la América del Norte, lo cual no sería extraño, puesto que allí se trata de defender un grande y noble principio, el principio de la libertad contra la esclavitud.

Parece que asoma la disidencia entre el gobierno y la prensa semi-oficial, á no ser que esto sea un ardid para que se crea que dicha prensa no deja de gozar de cierta independencia. Ya sabrá Vd. que la *Patria* se habia negado á insertar la nota del *Monitor* relativa á la Polonia. Este mismo periódico, la *Patria*, publica esta tarde un comunicado muy enérgico relativamente á una cuestion sobre la insalubridad de las aguas de Montmartre, y lo contesta con numerosas peticiones de los habitantes, para demostrar que no habia tocado sin motivo esta cuestion, y que no habia obrado inconsideradamente al alamar la opinion pública sobre el particular. Créese que esta réplica le valdrá á la *Patria* alguna medida severa.

Me han dicho que el duque de Chartres y el conde de Paris han llegado á Londres, donde van á pasar la temporada de verano. Por lo que respecta al duque de Aumale no se habla ya de su desafío con el príncipe Napoleon; pero su folleto sigue en boga. Se han tirado de él ejemplares sin cuento. El ministro del Interior en una circular confidencial ha prevenido á los prefectos que tomen las medidas mas severas contra todos los que hagan circular este folleto, bajo cualquier forma que sea.

Mañana publicará el *Constitucional* una estensa carta del arzobispo de Cambray dirigida á dicho periódico, carta en la cual el prelado defiende á los redentoristas de Cambray y á los capuchinos de Hazebrouck. El *Constitucional* le opone una réplica, y aun trata de publicar otro artículo sobre lo mismo.

Se espera en Paris á Kossuth dentro tres ó cuatro dias.—P.

Por todo lo que antecede no Armado, el secretario de la Red accion, MELCHOR ALÍO.

Noticia de los fallecidos el dia 5 de mayo de 1861.

Casados 4	Viudos 4	Solteros 5	Niños 1	Abortos 2
Casadas 3	Viudas 3	Solteras 3	Niñas 2	
Nacidos: Varones 9		Hembras 15		

Anuncios judiciales.

En virtud de lo acordado en el espediente que en el juzgado de primera instancia del distrito del Pinar se instruye, á instancia de los hermanos D. Joaquin y D. Carlos Pla y la tutora del menor D. Antonio Pla y Morral; se anuncia la subasta (por no haber tenido efecto la anterior) de una casa sita en las calles de la Union, núm. 22 y de Arrepentidas, núm. 3, que por Oriente linda con Doña Antonia Pla, por Media con la primera de dichas calles, por Poniente con la segunda y por Cierzo con D. Francisco Padrol. Se ha señalado para el remate las once del dia catorce de los corrientes, en la audiencia de dicho juzgado, calle del Parque, número primero, á tenor del pliego de condiciones que obra en el espediente y en poder del subastador D. Francisco Vila. Barcelona cuatro de mayo de mil ochocientos sesenta y uno.—Francisco Bellsollé y Mas, escribano.

—Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de Barcelona.—Pedro Roumeus, batanero, natural de Montidier (Francia), vecino de Sabadell, y residente en esta ciudad de pocos dias á esta parte, cuyo actual domicilio se ignora, se presentará dentro de tercero dia en la audiencia del juzgado, plaza de Medinaceli, número cuatro, piso tercero, á fin de hacersele saber cierta providencia en causa criminal, á virtud de un exhorto recibido del de Terrasa. Barcelona veinte y nueve de abril de mil ochocientos sesenta y uno.—Por disposicion del señor juez.—Jaime Tos, escribano.

Anuncios oficiales.

Caja de ahorros de la provincia de Barcelona.—Han ingresado con la fecha de este dia 142,052 reales, procedentes de 947 impositores, siendo 58 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 87,009 rs., 1 céntimos, á peticion de 89 interesados. Barcelona 5 de mayo de 1861.—El director de turno, Erismo de Janer.

—La Algodonera.—Se convoca á los accionistas de esta Sociedad en Junta general extraordinaria para el 8 del corriente, á las cuatro de la tarde en punto y en el local de la fábrica, para proceder al nombramiento de director administrador. Barcelona 3 de mayo de 1861.—Por acuerdo de la Junta de gobierno.—Rafael Pons, secretario.

—Debiendo venderse á pública subasta el fiemo de los caballos del regimiento Cazadores de Almansa, 6.º de caballería, se avisa al público, á fin de que el que guste se presente á la licitacion todos los dias, desde las doce de la mañana á las dos de la tarde, en el cuartel de Atarazanas, que ocupa dicho regimiento.—Se admiten condiciones á pliego cerrado, que se abrirán el dia 6 precisamente.—El teniente coronel, comandante mayor, Sebastian Toledo.

—Empresa del camino de hierro de Barcelona á Mataró y Gerona.—Habiendo el Gobierno de S. M. otorgado á favor de esta Sociedad mancomunadamente con la de Barcelona á Granollers y Gerona la concesion para prolongar la línea desde el punto donde debe empalmar en la riera de Santa Coloma de Farnés hasta la ciudad de Gerona, y dispuesto el pago de sus respectivos dividendos, la Junta directiva ha acordado que los señores que se suscribieron por un número de acciones para la línea de Arenys á Gerona y no lo hayan verificado para la construcción de Arenys al empalme, efectúen el pago del 7.º dividendo de 10 p^{as} desde el 6 al 16 del corriente, excepto los días festivos, de las diez de la mañana á las dos de la tarde, en la tesorería de esta Sociedad, sita en la plaza del Duque de Medinaceli, n.º 1, piso principal, Barcelona 2 de mayo de 1861.—P. A. de la J. D., José Maristany y Triay, secretario.

—Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.—Debiendo procederse á la construcción de 40 tientos para wagones, se anuncia al público una subasta que tendrá efecto en estas oficinas, calle de Moncada, n.º 11, á las doce del día 8 del actual, con sujecion al pliego de condiciones aprobado por la Junta de gobierno de esta Sociedad y al modelo que desde hoy estarán de manifiesto en las mismas, Barcelona 2 de mayo de 1861.—El Administrador gerente interino, José Sellar.

Parte religiosa.

Continúan las funciones del Mes de Maria en la parroquial de Sta. Ana, con sermón que hará hoy el Rdo. D. José Gumbert, Pbro.

Continúan las funciones del Mes de Maria en la iglesia de S. Pablo, y predicará hoy el Rdo. D. Juan Martí y Canó, Pbro.

Continúa el mes de Maria en la parroquial del Pino, haciendo la plática moral el Rdo. licenciado don José Amores, Pbro., siendo el asunto «Maria es Madre de Dios á quien ama.»—Actualmente se ama á Dios?», concluyéndose con los gozos.

Continúa en la parroquial iglesia de S. Agustín el mes de Maria, y predicará el Rdo. D. Pedro Próspero Mir, empezándose á las siete de la tarde.

Hoy á las once, en el antiguo templo de S. Miguel habrá la misa de «Almas y la devocion al Sto. Arcángel. A las doce continuará el Mes de Maria con sermón á cargo del Rdo. Dr. D. José Blanquet.

La litre, y Vble. Congregacion de Nuestra Señora de la Buena Muerte, instalada en S. Felipe Neri, practicará hoy lunes á las siete de la tarde, los ejercicios de instituto, y predicará «de la importancia de la oracion para alcanzar una buena muerte» el Rdo. D. Antonio Vendrell, Pbro.

La Real Congregacion de la Caridad Cristiana continúa las funciones del Mes de Maria en la iglesia de S. Jaime, principiando á las siete y cuarto, siendo el orador el Rdo. D. Miguel Coma; concluyéndose con el canto de las lettrillas por ambos coros de la Caridad.

Parte comercial.

[Bolsin del día 5 de mayo.

El consolidado se ha negociado á 50'30 á cuyo cambio queda.—La Catalana de Crédito, de 47'25 á 47'50.—El Moviliario Barcelonés á 36, y los demás valores sin variacion.—F. R.

El secretario de la Redaccion, MELCHOR ALÍO.

Extracto del Lloyd del 30 de abril.

De Liverpool.—Día 22 de abril. Clementina, Mullet, para Manila.

A Hamburgo.—Día 27 de abril. Pastorcita, Nobo, de Puerto-Rico.

A Bremen.—Día 25 de abril. Vencedor, Bengoechea, de Santiago de Cuba.

A la Habana.—Día 6 de abril.—Lola Montes, Carrerra, de Cádiz.—Manola, Echevarría, de Hamburgo.—7, Valencia, Hernandez, de Cádiz.—Catalina, Alvarez, de id.—Princesa de Asturias, Montejo, de id.—8, Adelaida, Gondra, de Hamburgo.—Isusquiza, N., de Liverpool.—Hermosa de Trasmiera, Lastré, de Santander.

De la Habana.—Día 7 de abril.—Petronilla, Sust, para Falmouth.

A Londres.—Día 27 de abril.—Vapor Bilbao, Mugica, de Santander.

Embarcaciones llegadas en este puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Torreveja en 5 d., laud Vencedor, de 52 t., p. Pedro Saez, con 1536 qq. sal á los señores Fontanillas y Pomés.

De Valencia y Tarragona en 4 d., laud Jóven Teresa, de 41 t., p. José Plantada, con 150 cajones tabaco á los señores Fontanillas y Pomés y 87 sacos arroz á don José Maria Serra.

De Aguilas y Tarragona en 8 d., laud Concepcion, de 59 t., p. Juan Tello, con 1140 bultos espartería á don Ramon Royo, 110 qq. raices artó á don R. Vidal y Fábregas, 779 id. azufre á los señores Cros, Cunill y Casulleras y 200 id. id. á don J. Oliver y Mateu.

De Valencia y Cullera en 3 d., laud Mercedes, de 20 t., p. Cayetano Gabarda, con 200 sacos arroz á los señores Aviñó hermanos, 25 id. garbanzos á los señores Fontanillas y Pomés, 12 pipas vino á don José Sellent, y 385 cahices salvado á don Antonio Cuyás.

De Tarragona en 6 d., vapor Ebro, de 57 t., c. don Domingo Cid, con 40 pipas aceite á don Mateo Llasat, 5 id. id. á don Juan Ceré, y 37 pasajeros.

De Marsella en 4 d., polacra-goleta Maria Antonia, de 84 t., c. don Casimiro Sorá, con 123 toneladas carbon de piedra al señor baron de la Châtre.

De id. en 4 d., laud San Joaquin, de 48 t., p. Gaspar Baldó, con 500 barriles pez griega á los señores Solá y Monner.

De Mahon en 16 h., vapor Menorca, de 128 t., c. don Pedro Carreras, con 2 cajas becerros á doña Maria Amorós, 1 fardo pañuelos á don Pablo Maria Tintoré, 100 id. tejidos á los señores Llopert y compañía, 1 id. camisetas á don J. Rivalagua, 10 bultos maquinaria á los señores Plandoull, hermanos, 1 caja queso á don José Algemí, 1 bote á don Guillermo Tasso, 2 barriles tripas á don Roque Farreras, 8 bales calzado á los señores Cros y Marquillas, 4 id. id. á don C. T. Itabull, 6 id. id., la correspondencia y 88 pasajeros, consignado á don Francisco Novelle.

De Cuba en 4 d., polacra Teresa, de 185 t., c. don Francisco Sala, con 200 pipas aguardiente de caña, 100 cajas azúcar, 22 bocoyes y 50 barriles café á los señores Virgili compañía.

De la Habana y Palma en 7 d., corbeta Casualidad, de 216 t., c. don José Castellá, con 200 cajas azúcar á los señores Sama y compañía, 200 id. id. á don José María Serra é hijo, 73 tercios caruzas á la órden, 1 estuche azúcar y 2 cajas tabacos á don José Brillas, 6 id. cobre viejo, 2 id. bronce, 1 id. algarrillos, 1 id. duicas, 1 saco café, 80 tubos bronce y 302 cajas azúcar á don José Canela y Reventós.

De Ibiza en 4 d., javeque Isabel, de 45 t., p. Julian Abram, con 319 quintales sal de sosa á don J. Vidal y Ribas, 2 0 id. algarróbas, 306 id. madera y 667 pieles á don E. Dauner.

De Marsella en 4 d., javeque San Antonio, de 49 t., p. Antonio Oliver, con 50 barriles alquitran á don E. Dauner, 70 balas pieles y 3 de cueros á los señores Gusi hermanos, 50 balas algodón á don P. Bohigas, 10 barricas cola, 2 fardos cueros y 1 partida id. á don J. Bori y compañía, 30 balas azufre á los señores Mir hermanos, 60 id. cáñamo á los señores Ferrer y Ferrer, 12 bultos drogas á don J. T. Cros, y 4 cajas fósforos á la señora viuda Rusifol.

De Valencia en 20 horas vapor Catalan, de 55 t., c. don Pedro Mercadal, con 4 cajas azafran á los señores Piere y Roselló, 2 fardos arpilleras á los Sres. Capó y Freixa, 2 cajas azafran, 1 id. efectivo y 1 fardo envases á don Pedro Bohigas, 15 id. lana y curtidos á la Sra. viuda Solá y Amat, 83 sacos arroz á don Rafael Polo, 4 sacos lana á don J. Canal, 39 trozos madera á don Mateo Vares, y 40 pasajeros.

De Tarragona en 5 horas vapor Tarraconense, de 32 t., c. don Tomás Cid, en lastre, y 35 pasajeros. Consignado á don D. Ripol y compañía.

De Marsella en 4 d., javeque Carmen, de 63 t., p. Lucas Oliver, con 300 cajitas vino á los Sres. Rogé y Rom, 230 barriles pegriega, 90 id. alquitran y 1 barrica aceite mineral á los Sres. Solá y Monner, 5 bultos drogas á la Sra. viuda Lajús, 4 cajas té, 1 bota alquitran y 113 bultos drogas á don J. T. Crós.

De Gandía y Tarragona en 5 d. laud Virgen de los Angeles, p. Benito Lopez, con 50,000 naranjas al patron.

Además 6 buques de la costa del Principado, con 109 cuarteras cebada, 40 qq. enea á don Enrique Dauner, 13 1/2 pipas vinno á don Francisco Rahola, 266 qq. carbon y efectos.

id. extranjeras.

De Longone en 10 d., polacra italiana Catalana, de 89 t., c. Vicente Gianoni, con 2400 quinta es carbon vegetal y 1015 de hierro á la órden.

De Terracina en 22 d., polacra napolitana Divino Volere, de 269 t., c. Antonio Ladanza, con 3300 quintales carbon vegetal á don Manuel Magro.

De Svanses en 26 d., bergantin francés Leonine Marie, de 124 t., c. Peron, con 175 toneladas carbon de piedra á la órden.

De Sunderland en 25 d., bergantin inglés Condor, de 253 t., c. Haver, con 238 toneladas carbon de piedra, 130 id. coke y 30 id. hierro á los señores Serra hermanos. Este buque queda barado en las rocas de la prolongacion del muelle nuevo.

De Longo Sardo en 10 d., polacra italiana Ana, de 121 t., c. José Antolas, con 2730 quintales carbon á los señores Gusi hermanos.

Correo de Madrid del 2 de mayo de 1861.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Primera Secretaría de Estado.—Excmo. Sr.—El Mayordomo Mayor de S. M., con referencia á parte dado por el primer Medico de Cámara de S. M. á las diez de esta mañana, me dice lo que sigue:

«S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María de la Concepcion ha pasado la noche sin novedad particular. El mal continúa con el mismo carácter, si bien con alguna remision en el conjunto de sus síntomas.»

De órden de S. M. lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez 1.º de mayo de 1861.—Saturnino Calderon Colantes.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

PARTE NO OFICIAL.

(De la Epoca.)

Podemos dar á nuestros lectores interesantes detalles sobre el estado en que se hallan las fortificaciones, el armamento y la marina de guerra.

En Tarifa y su isla están ya terminadas la mayor parte de las baterías curvas que circuyen la última.

Trabájase con mucha actividad en el recinto de la plaza de Cádiz, en las baterías acasamatadas del baluarte de Candelaria, espigon de San Felipe, batería de San Nicolas, Trocadero y castillos de Puntales y San Sebastian.

En la importantísima plaza de Santoña está muy adelantada la construccion de casamatas, habiéndose introducido en el sistema general de fortificacion toda clase de adelantos para que, á los poderosos medios de ataque hoy conocidos, pueda oponer aquella plaza una vigorosa y prolongada resistencia.

Para la defensa del puerto de Barcelona están ya terminadas las baterías del Príncipe Alfonso, Astillero y Farola Vieja, la primera de las cuales monta cuarenta y un cañones.

La batería que se construye al plé de Monjuich se halla muy adelantada.

El gran baluarte destinado á la defensa de la puerta nueva del Ferrol adelanta rápidamente, y en el castillo de San Felipe están á punto de concluirse seis casamatas que faltan para el completo, hallándose ya las demás en estado de recibir la artillería de su dotacion.

Es digno del mayor elogio lo que se ha hecho en Cartagena. Con decir que está próxima á terminarse su fortificacion marítima, con emplazamientos para trescientas bocas de fuego

acasmata en las baterías bajas y al descubierto, comprenderán nuestros lectores que no necesitamos descender á detalles para dar importancia á una obra cuyo conjunto lo dice todo.

Los trabajos de la fortaleza de Isabel II en Mahon siguen con vigoroso impulso. Se ocupan diariamente en ellos dos mil cuatrocientos operarios, que no tardarán mucho en dar por terminado el primer recinto de aquella inespugnable fortaleza.

En Canarias, Africa y provincias de Ultramar, no solo se han concluido obras importantes, sino que se trabaja con actividad en las demas que constituyen el proyecto general de fortificación.

Los cañones con que han de estar dotadas las nuevas fortalezas, están fundiéndose en nuestras fabricas y enviándose á sus destinos con una actividad verdaderamente pasmosa; y pronto, muy pronto, el cuerpo de artillería habra coronado de piezas rayadas, entre ellas varias del sistema Armstrong, las nuevas fortalezas que han de hacer inabordables nuestros puertos é inespugnables nuestras plazas de guerra.

Por de pronto, no hay un solo punto fortificado en la Península, islas adyacentes y Ultramar, que no cuente ya con alguna artillería rayada; y esto da la medida del acierto y actividad que se ha desplegado para ponernos á cubierto de un golpe de mano, por mas remolusismo que hayamos creído siempre semejante peligro.

De armamentos poco tenemos que decir. Nuestras fabricas activan la trasformacion del antiguo y construyen á la vez otro nuevo. Hay contratados en el extranjero carabinas y fusiles rayados en cantidad bastante para satisfacer por ahora con el producto de nuestras fabricas las necesidades del ejército. Esta clase de armamentos escasea mucho en Europa.

El material de artillería, ingenieros, sanidad y administracion, sigue aumentándose en cuanto es posible y las circunstancias y otras atenciones perentorias lo permiten.

Respecto á marina, contamos hoy con dos navios de línea, siete fragatas, cuatro de ellas de hélice; siete corbetas, cuatro de hélice; ocho bergantines, veinte goletas, quince de las mismas de hélice; veinte y seis vapores, entre ellos varios de fuerza de 500 y 350 caballos; diez y ocho transportes, en su mayor parte de hélice y vapor, y de 1,300 á 1,500 toneladas, y un número proporcionado de buques menores.

Se hallan en construccion en nuestros arsenales el navio y las fragatas de hélice «Príncipe Alfonso», «Lealtad», «Concepcion», «Patrocinio», «Carmen», «Triunfo», «Tetnan», «Zaragoza», «Villa de Madrid» y las corbetas tambien de hélice «Vencedora», «Santa-Lucía», «Africa» y «Yad-Rás.» La fragata «Tetnan» sera blindada, y la «Lealtad» y «Concepcion» poco tardaran ya en salir á la mar habilitadas de todo.

Además, se halla contratada en parte, y próxima á contratarse del todo en el extranjero, la construccion de los buques de hélice y blindados, cuyo importe debe satisfacerse con los 250 millones votados para este objeto por las Cortes.

Se vé, pues, el vigoroso impulso que de poco tiempo á esta parte se ha dado aquí á todo lo que se refiere á los ramos de Guerra y Marina. Cuatro, cinco años no mas de calma y de tregua á nuestras discordias intestinas, y tendremos plazas y puertos fortificados y armados como los mejores de las primeras naciones del mundo, y material suficiente para trescientos mil hombres en pie de guerra, y una escuadra imponente, entre cuyos buques contaremos mas de veinte fragatas de hélice, algunas de ellas blindadas.

—Tenemos entendido que el general Prim, marqués de los Castillejos, se ocupa en la actualidad de la creacion de un batallon de obreros con destino á las plazas de guerra.

Esta es un pensamiento feliz del activo, celoso é ilustrado jefe que está al frente del cuerpo de ingenieros. No obstante, segun el *Constitucional*, la organizacion que piensa darsele no puede llenar enteramente el objeto á que se le destina. En efecto, debiendo estar las ocho companias de este batallon distribuidas en las plazas para atender á las obras que estas necesitan, indispensable es que los oficiales que las manden sean facultativos. Si las companias de ingenieros necesitan oficiales procedentes de la Escuela especial, con mucha mayor razon los necesitarán las de obreros, que continuamente tienen que estar empleados en trabajos de su instituto.

—El coronel don Victoriano Atmeller ha elevado á S. M. la Reina una esposicion acompañada de la instancia que no se le permitió leer ante el Consejo de guerra, convocado para juzgar en la causa contra don Serafin Cano.

Madrid 2 de mayo.

(De la Correspondencia de España.)

Anoche tuvo lugar una catástrofe en el café lírico, catástrofe que segun las inmensas proporciones que llegó á tomar, pudo haber ocasionado muchas desgracias. En medio del barullo, la confusion y los gritos, muy pocas personas de las que se hallaban presente sabran, á estas horas, el origen verdadero de tan lamentable escena; pero podremos acercarnos á la realidad tomando por base la obstinacion de una parte del público en que se repitieran por tercera vez un canto del «Trovador» que habia ejecutado la señorita Giuntini. Esta obstinacion creció de punto al ver que los individuos de la orquesta se levaban aron dejando á medio tocar una redowa; y entre las voces de «que se repita» salieron silbidos y golpes producidos por los vasos que se chocaban contra las mesas, de cuyas resultas hubieron de romperse algunos. De aquí resultó que un mozo se encarasó con uno de los concurrentes; que este le con-

testase, y viniendo á las manos, otro mozo saliese á la defensa del primero lanzando una botella á su contrincante. Desde entonces ya no fue contienda particular sino una lucha de los mozos con el público, en la cual tomó parte una fracción de éste, pues la botella primeramente lanzada, fué á parar al rostro de una señora que en compañía de varios caballeros se hallaba en una de las mesas próximas al sitio donde tuvo origen la contienda. Por espacio de cuatro á seis minutos no se veían mas que proyectiles en el aire; los mozos lanzándolos al público y una parte de este haciendo lo mismo contra aquellos; mientras la otra parte huía derribando sillas, mesas y bandejas llenas de vasos, y produciendo un tumulto espantoso de gritos y llantos que no es para referido. En cuanto á las consecuencias solo podremos decir que hubo dos ó tres desmayos de señoras, pues afortunadamente se habían retirado la mayor parte á las primeras voces que se dieron; un individuo se dislocó un tobillo, según oímos, entre las sillas; tres ó cuatro salieron heridos levemente, y el dueño del café recibió de lleno en la cara un botellazo que le causó una herida bastante considerable. Tales han sido los sucesos coordinados de la mejor manera que hemos podido hacerlo, ofreciendo á nuestros lectores ampliar, ó rectificar esta narración si acaso incurriésemos en alguna inexactitud.

—Cádiz 1.º—Hoy, á la una de la tarde, ha salido el vapor-correo de la Habana «Tajo». En él va el coronel Rizo.

La Emperatriz de Austria, que ha salido para Sevilla por el ferro-carril, volverá probablemente el lunes.

—El vapor mercante español, *Apóstol* estaba encallado el 27 en Oporto. Navegando de Cádiz á Vigo, sufrió un recio temporal, y habiéndosele roto el hélice, se vió en la necesidad de refugiarse en Oporto para reparar las averías.

—En la fabrica de armas que posee el Estado en Trubia, hay diez y ocho talleres diferentes, activados por una fuerza total de 400 caballos de vapor y ruedas hidráulicas. Todos los talleres están montados á la mayor perfeccion, y los distintos objetos que elabora están á la altura de los adelantos mas notables de la industria.

—Son muchos los braceros que están abandonando la parte occidental de Asturias y dirigiéndose á las provincias vascongadas para ocuparse en las obras públicas y particulares de las mismas.

—Mas de tres mil operarios hay en la actualidad ocupados en las grandes obras que se están haciendo en el arsenal de Cartagena. El varadero de Santa Rosalia, que toca á su término, es entre todas la mas notable y digna de figurar al frente de las mejores que se han hecho en este siglo, y la cual dará una grande importancia á aquel departamento. El señor Baldassano, jefe y director de constrccion, ha demostrado cuanto vale, estando al frente de los trabajos.

—Una carta de Oran dice despues de dar la noticia de que el Emperador de Marruecos ha destituido al Jetib: «La inesperada caída de este ministro, debida á las gestiones del enviado francés en Marruecos, que no queria hacer tiempo tratar con él, se ha sabido con satisfaccion en todas las poblaciones del imperio, que le hacen responsable de la guerra con España y de las desgracias que esta guerra ha traído al país. El Jetib deja un recuerdo muy triste. Administrador general de la aduana de Tanger y á la par delegado del Sultán cerca de los consules europeos, abusó durante doce años del anterior Emperador Adjerhama n, á quien engañaba como ministro y como agente del fisco. El sucesor del Jetib es Sidi-Mahomet Bargass.»

—La España se resiste á creer que don Juan de Borbon, á quien acaso se refieren los planes de trastornos anunciados, lleve su error hasta el punto de poner sus esperanzas en el país menos dispuesto á realizarlas; en otro caso pronto vendria á destruirlas el mas amargo desengaño.

—Las pobres monjas del convento de San Andrés del Arroyo, que fueron atropelladas bárbaramente por unos foragidos hace pocos dias, se encuentran casi todas enfermas, habiéndose visto precisadas en los dias siguientes al robo y saqueo del convento, á implorar la caridad de los vecinos para atender á su subsistencia, mientras que las autoridades dependientes del gobierno acudían á prestarles toda clase de auxilios.

—En la allocucion del señor alcalde-corregidor que ha aparecido hoy en los parajes públicos, escita á los madrileños á que recuerden el heroísmo de los que prodigaron su sangre en 1808 por la independencia de la patria; á que graben en su pecho tan glorioso ejemplo para enaltecerlo; á que leguen á sus hijos ese vivo recuerdo de sus inmortales proezas, y eleven sus paces al Todopoderoso por los que, patriotas y católicos, tanto se recomiendan al piadoso homenaje de nuestro amor.

—Hoy no ha habido sesion en los Cuerpos colegisladores por la solemnidad del dia. Mañana se presentarán á primera hora tres proposiciones, una del señor Sagasta sobre la prision del coronel Ametlier; otra del señor Belda acerca de las gracias que se han concedido ó pueden concederse á los diputados, y otra del señor Calzada para examinar la conducta seguida por el gobierno con la imprenta, á propósito de la carta-folleto del duque de Albuquerque.

—En la corrida de toros verificada en Sevilla el domingo último sufrió una cogida el Cano al poner un par de rehiletos al cuarto toro, saliendo herido en un muslo.

—El señor Mendez Vigo, diputado á Córtes, ha dirigido á algunos periódicos un comunicado, manifestando que no es candidato á la direccion de la Deuda como ha dicho el Reino, ni aspira á ese ni á ningun otro cargo público, porque al jurar el cargo de diputado se ha propuesto vivir de su patrimonio y su trabajo.

—En la reunion que tuvo anteanoche en el Congreso la comision de ascensos militares, se pronunciaron los asistentes en sus debates porque los retirados debian darse en todas las armas á una misma edad y porque no fuera permitido que los retirados renunciaran a su fuero.

—Con fecha 24 de abril último, se circuló por el ministerio de la Guerra á los directores generales de infantería, artillería y caballería la Real orden mandando proceder al inmediato alistamiento de 1,800 hombres del ejército de la Pninsula con destino á los de Cuba y Puerto-Rico, debiendo ser 1,500 de infantería, 200 de artillería y 100 de caballería, debiendo tomarse por base del alistamiento el enganche voluntario, y concediendo á los que lo soliciten la rebaja de dos años. Los sorteados no tendrá derecho á rebaja de tiempo.

—No hay noticia oficial de la anunciada entrevista este verano de la Emperatriz de los franceses y de la Reina de España; pero cartas de París *que hemos visto*, dicen que esta entrevista es cosa deseada por los Emperadores, deseosos de desvanecer ciertas prevenções de familia.

—Algunos diputados conservadores manifiestan públicamente que no están conformes con las ideas que sobre libertad de imprenta ha emitido el Sr. Gonzalez Brabo. Esta disidencia se ha revelado por la prensa, y anoche el *Reino*, periódico de oposicion moderada, dice que las ideas emitidas por el Sr. Gonzalez Brabo acerca de la libertad de imprenta, no son ni pueden ser consideradas como propias del partido conservador, interin este no reniegue de su historia. El *Reino* cree, por esta razon, que es necesario que las posiciones se aclaren y se sepa de una vez si los hombres que se sientan en el Congreso al lado del Sr. Gonzalez Brabo, están ó no de acuerdo con su doctrina.

—La *Discusion* atribuye la pertinacia de los antiguos carlistas en turbar el órden, en la esperanza de una nueva amnistía. Pero esté segura la *Discusion* de dos cosas: de que las medidas adoptadas hacen rayar casi en lo imposible que se altere el órden; y de que si llegara á alterarse, no quedarian impunes los alborotadores.

—Ayer se verificó la inauguracion de los trabajos de la vía férrea de Medina del Campo á Toro y Zamora. Desde el 29 se encontraban en Valladolid para asistir á esta ceremonia el señor Gobernador civil de Zamora y hasta catorce individuos mas de diferentes corporaciones. Todavía no está resuelto si el ferro-carril irá por la parte derecha de Toro ó por la izquierda, corriendo las márgenes del Duero; pero el parecer general, despues del triste ejemplo ya habido con el desbordamiento de tan importante rio, se inclina á que no es prudente acercarle á sus orillas. La inauguracion se verificó habiendo salido para Medina del Campo todas las autoridades en un tren especial, á las diez de la mañana, y regresando á Valladolid por la tarde. Hoy, á las siete de la mañana, han regresado á Zamora el señor Gobernador civil y las comisiones.

—Los marqueses de Campo Sagrado dieron el 27 en Oviedo un brillantísimo baile con motivo del cumpleaños de su hija política la bella é interesante marquesa de la Isabela.

A las diez y media de la noche comenzaron á concurrir los primeros convidados y el sol empezaba ya á bañar el horizonte cuando salian los últimos.

Difficil sería enumerar todas las personas que concurren á ella; pero entre otras recordan nuestros corresponsales, por su belleza y elegancia, á las marquesas de Gastañaga y Ferrera con sus respectivas hijas, á las señoras y señoritas de Mon, Cañedo, Sierra, Rubio Campo, Mere, Bailly, Ponte, Ordoñez, Valledor y Valledor. Peon, Florez, Secades, Salas, Prieto, Casaprin y otras muchas que figuraban dignamente al lado de las anteriores.

Entre los caballeros se veía á los marqueses de Santa Cruz, Zafra y Ferrera, al señor Gobernador civil, Regente de la Audiencia, brigadier Etorza, brigadier Buch, Gobernador militar, Alcalde señor Secades, Sierra, Bernaldo de Quirós, los magistrados de la Audiencia y jefes de administracion, etc., etc.

Durante las primeras horas del baile se sirvieron con profusion pastas y helados de todas clases, y á la una de la noche pasaron los convidados al buffet, que estuvo servido con espléndidez y profusion.

Los marqueses de Campo Sagrado, ayudados de sus hijos los marqueses de Isabela y los duques de Tarancon, y de las bellísimas señoritas de la casa, María é Ignacia, que por primera vez se presentaban en una fiesta de esta clase, hicieron los honores de la casa con el buen tono y esquisita cortesania que saben siempre dispensar á sus numerosos amigos.

—Esta tarde se han reunido en el Congreso las comisiones que han de informar sobre los proyectos del gobierno, ampliando los plazos para la conclusion de las líneas ferreas, y concediendo pensiones á las familias de dos individuos que murieron víctimas de su amor á la humanidad.

—La *Iberia* dice que ha oido contar que se piensa en amortizar en junio próximo cien millones en papel del consolidado y diferida, invirtiendo en esto el producto de la venta de bienes nacionales. Pero esta noticia no puede menos de ser falsa, supuesto que en el presupuesto solo se destinan 23 millones divisibles entre las dos amortizaciones que han de hacerse en junio y diciembre del presente año.

—Dícese, no sabemos con qué fundamento, pues por la solemnidad del día no hemos podido recoger los informes necesarios, que al rebajar el interés la Caja general de depósitos, los interesados podrán, á su eleccion, recoger sus depósitos uno, tres, seis y doce meses despues de ser citado. En el primer caso los caudales ganarán 3 1/2 por 100; en el segundo, 4 por 100; en el tercero, 4 1/2 por 100, y 5 por 100 en el último. El Tesoro abonará á los depósitos en ganantía por servicios al Estado el 3 por 100.

—Desde el toque de diana ha anunciado el fuego del cañon al pueblo de Madrid el aniversario que hoy solemniza, y el monumento, adornado con multitud de tiestos y los tres altares en que se elevaban preces al Señor por el eterno descanso de las almas de los héroes, se vio desde muy temprano visitado por los habitantes de esta capital, que iban á admirar á los héroes y á rogar por ellos en el sacrificio de la misa.

A las nueve se ha celebrado la misa pontifical en San Isidro el Real, en medio de una numerosa y escogida concurrencia, que ha oído con respetuoso entusiasmo y recogimiento, la oración fúnebre, pronunciada por el elevado orador sagrado don Pio Hernandez Fraile, y terminado el funeral, la comitiva recorrió las calles de Toledo, Concepcion Gerónima, Carretas y Alcalá, ocupadas por las tropas de la guarnicion, que las cubrian desde las once, y un gentío numeroso.

La comitiva llevaba el órden siguiente: Abría la marcha un piquete de caballería de la Guardia civil veterana; seguian los acogidos en el asilo de mendicidad de San Bernardino, los de la casa Hospicio, los niños del colegio de San Idefonso, los inválidos del ejército, los parientes de las víctimas del DOS DE MAYO, los señores jefes y oficiales del ejército y armada, los maceros del Ayuntamiento y la Corporacion municipal con los altos funcionarios, llevando el Excmo. señor Gobernador civil á su derecha al Excmo. señor Capitan general, y á su izquierda el Excmo. señor Director general de artillería; cerrando la marcha una columna de honor, compuesta de seis compañías de artillería de plaza, precedida de su música militar.

Llegada la comitiva al Prado lleno de un gentío inmenso á pesar del abrumador calor que se sentía, el clero parroquial se incorporó á ella, y cantando el responso en el *Campo de la Lealtad*, la columna de honor hizo las tres descargas de ordenanza, y terminó el acto desfilando por delante del monumento todos los cuerpos de la guarnicion que cubrian la carretera y puestos contiguos al obelisco.

—Para el 15 del actual debe quedar abierto al público el trayecto de Pamplona á Tudela en el ferro-carril que ha de unir á la capital de Navarra con la de Aragon, el cual es probable que este concluido para agosto próximo. El nuevo puente sobre el Ebro que se ha construido en aquella linea dicen que es notable, habiéndose hecho una prueba el 29, á la que concurren varias personas, siendo satisfactorio el resultado.

—El presidente del Consejo de ministros marchó hoy por la mañana á su quinta de Somosaguas. Estará de vuelta esta misma noche.

Correo de Madrid del 3 de mayo de 1861.

Madrid 3 de mayo.

(De la Correspondencia de España.)

Sevilla 2.—Con motivo de la venida de la Emperatriz de Austria, han regresado aquí Sus Altezas Reales los duques de Montpensier.

A las tres de la tarde de hoy ha llegado aquí el duque de Oporto, y ha sido hospedado en el palacio de San Telmo.

La Emperatriz ha sido visitada hoy por las Autoridades civiles y judiciales.

En San Telmo ha tenido hoy lugar un banquete en obsequio de los augustos huéspedes.

Cádiz 2.—Procedente de la isla de Madera entró ayer en este puerto la corbeta de hélice «Portuguesa», su comandante el infante don Luis.

Cuando vuelva aquí la Emperatriz de Austria, se detendrá muy poco y marchará á Gibraltar.

—Segun el parte dado por el primer médico de Cámara de S. M., á las diez de la mañana de ayer, S. A. R. la Serma. señora infanta doña María de la Concepcion, había pasado la noche sin agravacion en su dolencia.

—Desde el próximo curso académico, se establecerá una cátedra de lengua alemana en el Instituto de la provincia de Barcelona, dotada con 10,000 rs., que para este servicio se han consignado en el presupuesto vigente.

—El 1.º ocurrió otro nuevo percance en el ferro-carril de Isabel II. El tren de mercancías que se dirigía de Alar á Santander, al pasar el puente de hierro que hay antes de Villaescusa, llamado de la Florida, descarriló, hundiéndose el puente y arrastrando ocho wagones cargados de harina y de trigo. La maquina y otros wagones pasaron al otro lado, y no hubo desgracia alguna personal.

—La cuestion de operarios y fabricantes que se promovió hace tiempo en Antequera, ha llegado á un completo arreglo é inteligencia, estando en movimiento todos los talleres, á los que han vuelto todos los discólos y disidentes, desapareciendo con este motivo la alarma que continuamente habia en la poblacion.

—Anoche S. A. la infanta doña Concepcion seguía en el mismo estado que por la mañana: bastante grave pero sin ofrecer sintomas de mayor peligro.

—Ateayer presentó sus credenciales á S. M. la Reina el nuevo ministro de Rusia conde de Stakeberg. Su discurso ha demostrado el vivo interés que el Emperador de Rusia siente por la España y por la augusta princesa que ocupa el trono español.

—El gobierno español ha contratado en Inglaterra la construccion y compra de 30,000 fasti-

les para uniformar y mejorar el armamento de nuestro ejército: la construcción se ha de ajustar al modelo español.

—La vuelta de la corte de Aranjuez á Madrid se ha fijado oficial y definitivamente para el 1.º de junio.

—Hoy al amanecer ha aparecido bárbaramente degollado en la plaza que forma la puerta de San Gerónimo en el Retiro y la entrada del Real Museo de Pinturas, un jóven de pocos años decentemente vestido. El cadáver tenia una navaja en la mano; pero estando el cuello cortado á cercen, se ha conocido pronto que no era aquello un suicidio, sino un asesinato. Una carta de una mujer que se ha hallado en los vestidos de la víctima, ha hecho conocer que era un estudiante de escasos recursos, y ha puesto al juzgado sobre la pista de los asesinos. Estos han debido sorprender al infeliz jóven, pues nada demuestra que al crimen haya precedido violencia ó lucha.

—El martes, segun nos participó el telégrafo, llegó á la bahía de Cádiz el yath «Victoria y Alberto», conduciendo á su bordo á la Emperatriz de Austria. Inmediatamente que fondeó el buque se trasladaron á su bordo desde el muelle para ofrecer sus respetos á la ilustre viajera, el señor conde de Crivelli, ministro plenipotenciario de Austria en España con su señora esposa, y los señores cónsules de la misma nacion y de la Gran Bretaña en Cádiz. Poco despues lo verificaron tambien los señores gobernadores civil y militar de la provincia y alcalde de la ciudad que tuvieron el honor de felicitar á S. M. I. por su llegada, haciéndole los debidos ofrecimientos que la Emperatriz no aceptó, deseosa de guardar el mas rigoroso incógnito.

A las dos y media de la tarde bajó á tierra, tomó asiento en la magnífica carretela que le estáda preparada, llevando á su lado á la señora esposa del conde de Crivelli, y enfrente á otras dos señoras que pertenecerian á su servidumbre, y seguida de otros cuatro carruajes en los que iba el resto de la comitiva, se dirigió primero á la Santa Iglesia Catedral, y luego á otros establecimientos públicos y á la iglesia del ex-convento de Capuchinos, donde S. M. I. deseaba ver el cuadro de Santa Catalina de Murillo con que se halla enriquecido este templo. A las dos horas de haber desembarcado en Cádiz volvió al vapor. La augusta viajera escitó, como era natural, la curiosidad de la poblacion. Vestía de negro con suma sencillez y elegancia. Dicen que es muy jóven, notablemente bella, y en sus distinguidas maneras se revela la alta dignidad de la régia estirpe á que pertenece.

—Los sucesos ocurridos el miércoles en el Café Lírico no tuvieron otros resultados que los que ya saben nuestros lectores, y la pérdida de tres mil reales para el dueño del establecimiento, importe de los efectos que se rompieron. Ya todo está repuesto, y anoche asistió una numerosa concurrencia que oyó las diferentes piezas de música que se ejecutaron en medio del mayor orden. Esperamos que en lo sucesivo no volverá á turbarse, pues la autoridad ha tomado las oportunas medidas para evitar excesos del género que hemos deplorado.

—Hoy ha llegado á manos del gobierno de S. M. las actas oficiales de los pronunciamientos hechos á favor de España por todos los pueblos y personajes mas notables de la isla de Santo Domingo. La llegada de estos documentos, que era la que se esperaba, no deja ya duda alguna de cual es la voluntad de los dominicanos, é impone al gobierno el deber de cubrirles con su bandera y de contarles en el numero de los españoles.

—Parece que por el gobierno español se ha dirigido una circular al cuerpo diplomático español acreditado en el extranjero manifestando que España ha sido completamente agena al movimiento de anexión efectuado en Santo Domingo; pero que sería indecoroso é indigno de la nacion española rechazar á aquellos de sus hijos que quieren volver al seno de la amada patria, siempre que no que no duda alguna de que este deseo es espontáneo y general.

—Lisboa 3.—Han concluido las elecciones. De los 152 diputados que corresponde elegir á las provincias del continente, han salido 113 ministeriales y 37 de oposicion; quedando 2 para segundo escrutinio.

—Sevilla 3.—La *Andalucía* dice que la Emperatriz de Austria regresará fijamente el lunes á Cádiz; el martes se embarcará para Gibraltar y despues de visitar las fortificaciones de la plaza se dirigirá á Trieste, probablemente sin hacer escala en ningun otro puerto, á causa del estado delicado de su salud.

—Hoy ha llegado el correo de Santo Domingo, con noticias que alcanzan hasta el 8 de abril. Las gacetas y periódicos vienen llenos de descripciones de los pronunciamientos que han tenido lugar en toda la isla.

—El 28 de marzo ya estaban pronunciadlos por España todos los pueblos importantes de la parte española de la isla de Santo Domingo, y hasta algunos fronterizos á la república de Haití. El último que proclamó su incorporacion á España y la soberanía de la Reina Isabel, fué Puerto-Plata. Aquí, que era donde mas se desconfiaba, se proclamó la incorporacion á España, con mas entusiasmo, si cabe, que en las demás poblaciones.

—Las tropas españolas que desembarcaron el día 6 en Santo Domingo, se limitaban á conservar el orden, siguiendo en el ejercicio de sus funciones de presidente, el general Santana.

—Inmediatamente que el general Serrano tuvo noticia del pronunciamiento de Santo Domingo envió á la bahía de Samaná la fragata «Blanca» con una compañía de artillería y otras fuerzas de desembarco.

—Todos los pronunciamientos se han verificado sin oposicion alguna y levantándose actas, en las que aparece que no solo las autoridades sino todas las personas notables de la isla han proclamado por su Reina á doña Isabel II, y vuelto con extraordinario júbilo al seno de la madre patria.

—Algunos puntos importantes de Santo Domingo se pronunciaron por España antes que la capital y otros el mismo día.

—El acta que se levantó en Santo Domingo para la proclamación de la Reina Isabel, dice así:

«En la muy noble y leal ciudad de Santo Domingo, á los 18 días del mes de marzo de 1861. Nos, los abajo firmados, reunidos en la sala del Palacio de Justicia de esta capital, declaramos: que por nuestra libre y espontánea voluntad; en nuestro propio nombre y en el de los que nos han conferido el poder de hacerlo por ellos, solemnemente proclamamos como Reina y Señora á la escelsa princesa doña Isabel II, en cuyas manos depositamos la soberanía que hasta ahora hemos ejercido como miembros de la república dominicana. Declaramos igualmente que es nuestra libre y espontánea voluntad, así como la del pueblo, á quien por nuestra presencia en este lugar representamos, que todo el territorio de la república sea anexado á la corona de Castilla á que perteneció antes del tratado de 18 de febrero de 1833, en que Su Majestad Católica reconoció como Est. do soberano al que hoy por espontánea voluntad de todos los pueblos le devuelven esa soberanía y como va dicho, la reconoce por su legítima soberana.

En fe de lo cual lo firmamos y rubricamos con nuestras propias firmas.—Pedro Santana.—Antonio A. Alfau.—Jacinto de Castro.—Felipe Fernandez D. de Castro.»

—El presidente que fue de la república dominicana y hoy gobernador general de aquella provincia á nombre de S. M., comunicó el día 30 de marzo el completo pronunciamiento de la isla á las personas mas notables de la misma, en los siguientes términos:

«Tengo la satisfacción de anunciar á V. que por todas partes resuena el grito que la lealtad dominicana ha lanzado, proclamando por su Reina y soberana á la escelsa princesa Doña Isabel II.

En nuestro poder obran ya los pronunciamientos de las provincias de Santo Domingo, Seybo, Azua, Vega y Santiago, y en todas ellas ondea el pabellon que asegura nuestras libertades.

Acepte Vd. las felicitaciones que debemos hacernos mutuamente por la parte que cada uno de nosotros toma en el júbilo general que experimentan los pueblos al ver asegurado su porvenir.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Santo Domingo 30 de marzo de 1861.»

SENADO.—Sesion de hoy 3.—Abierta la sesion por el señor presidente á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior fué aprobada. El señor Ruiz de la Vega se adhiere al voto de la mayoría pronunciado por el Senado en la sesion anterior. Se publican como leyes dos sancionadas por S. M. Se da cuenta de varias comunicaciones. Entrando en la orden del día se procede al sorteo de las secciones. Se lee un proyecto de ley remitido por el Congreso sobre cesion del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona, que se acuerda pase á las secciones. Leido el dictamen de la comision concediendo pensiones y viudedades á varias familias de médicos muertos del cólera en los hospitales, en el desempeño de su destino. El señor Huelves pide la palabra para pedir que el gobierno se sirva decir las medidas que piensa adoptar para que se remuevan los obstáculos que se oponen á que las gracias concedidas á las familias de los farmacéuticos sean efectivas. El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que el gobierno se ocupa en la formacion del reglamento de Sanidad. Aprobado el proyecto, se acuerda reunirse en secciones y avisar á domicilio para la votacion definitiva del proyecto aprobado.

CONGRESO.—Sesion de hoy 3.—A las tres menos cuarto abre la sesion el señor Martinez de la Rosa, y se aprueba el acta de la anterior.—El señor Polo pide que conste que como individuo de la comision que entiende en dar su dictamen sobre el proyecto de ley de reforma electoral, ha presentado á la mesa un voto particular, y así lo manifiesta un señor secretario.—El señor Calvo Asensio, individuo de la misma comision, declara que por su parte no ha presentado otro voto particular por estar esperando que se presente el señor ministro de la Gobernacion en el seno de la comision para dar algunas esplicaciones.—Se dá lectura de una proposicion de ley firmada por el señor Sagasta, pidiendo que el Congreso declare haber visto con disgusto, que por el gobierno se permitan atentados contra la seguridad personal. Su autor, fundándola en la prision del coronel retirado señor Ametller, dice que en su concepto se ha atacado á la mas preciosa prerogativa del ciudadano con este hecho, y que con objeto de que otros semejantes no vengan á falsear las prescripciones constitucionales, se levanta á proclamarlas, á fin de evitar que se infrinjan.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Extracto de la sesion celebrada ayer.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

El señor Forgas recordó la interpelacion que tenía anunciada al señor ministro de Fomen-

to sobre los muchos trabajos que están por hacer en nuestros puertos, y la necesidad que hay de ejecutarlos para seguridad de la buques.

El señor presidente contestó que la mesa no tenía nada que decir sobre esto, pues al gobierno toca señalar el día en que ha de contestar.

ORDEN DEL DÍA.

El señor presidente anunció que se procedía al sorteo de las secciones, y con efecto tuvo esta lugar.

El señor SAGASTA: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: ¿Para qué?

El señor SAGASTA: Para recordar al señor ministro de la Guerra la interpelación que tengo anunciada sobre el abuso de autoridad cometido con don Victoriano Ameller.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No tengo nada que añadir á lo que dije el día pasado; que me reservo contestar, usando de mi derecho, para cuando lo tenga por conveniente.

El señor SAGASTA: En ese caso debo prevenir á su señoría para que venga preparado con los documentos oportunos, porque en uso de mi derecho presentaré una proposición sobre este asunto en la sesión próxima.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Usía no tiene nada que advertirme. Use de su derecho, y cuando lo haga, el gobierno usará del suyo de la manera que crea conveniente.

Proyecto de ley de imprenta.

Continuando esta discusión, dijo

El señor PRESIDENTE: El señor Rivero tiene la palabra para rectificar.

El señor RIVERO (don Nicolás): Para rectificar y para alusiones personales.

Señores diputados: habia en las antiguas universidades una locucion familiar muy significativa, muy gráfica, y que los que hemos asistido á ellas recordamos frecuentemente. Se decía: «Cuestion de puntos, de 24.» Con lo cual se queria decir que el graduando que en 24 horas resolvía las cuestiones árduas que se le señalaban, era un alumno de reconocido mérito.

Nosotros hemos adelantado: se sienta entre nosotros un hombre de incontestable ingenio, que ha elevado la cuestion de puntos á 124. El señor ministro de la Gobernación ha estado enfermo durante esas horas, y ha estado estudiando en ese tiempo la manera de contestar á los argumentos que las oposiciones han presentado contra la ley de imprenta. Algo hemos adelantado, y sobre todo hemos tenido el gusto de oír á su señoría. ¡Qué erudición, qué elocuencia, qué gracia en el discurso del señor ministro!

Pero en ese magnífico y bello discurso hay una circunstancia, de la cual debo de hacerme cargo. ¿Por qué se ocupaba tanto ayer el señor ministro de la Gobernación de mi pobre persona? ¿Es porque he atacado al gobierno? ¿Es porque he maltratado mas ó menos el proyecto de ley que se discute? Pues en esta obra me habian precedido con mas éxito que yo, otros señores diputados.

Estos debates comenzaron de esta manera. Atacó primero la ley un individuo de la mayoría, y fué seguido de otro que no lo es; pero que lo era hace poco; que sostenia el gobierno que se llama union liberal. Estos ataques, en un gobierno representativo, cuando salen de individuos de la mayoría, son muy significativos, son muy graves.

Vino luego el señor Calvo Asensio y dirigió tales ataques al sistema de la union liberal, que todavia estan muy presentes, y no han sido contestados por el señor Posada Herrera. El señor Gonzalez Brabo ha atacado la ley con energia, pero ha atacado á la situacion, y mas particularmente al señor presidente del Consejo de ministros. Siguió el señor Olózaga que examinó admirablemente la ley, la discutió en todas sus consecuencias, y de cuando en cuando dirigió sus dardos al baneo del gobierno, que permanecía mudo. ¿Por qué, pues, ha venido ayer el señor ministro de la Gobernación á ensañarse conmigo, en una forma que no quiero calificar, ni deseo imitar, porque no le envidio nada, ni aun el cargo de ministro?

Causas grandes habrá tenido su señoría para no contestar á ataques poderosos, en vez de hacerlo á mi persona. Si las consideraciones generales que yo hice acerca de la ley que nos ocupa lastimaban al gobierno, culpa es de la lógica, no mia, de que eso sucediera.

He estado pensando desde ayer en las causas que han podido mover al señor ministro á dirigirse con tanta saña á mi humilde persona; he creído encontrarlas, y las voy á esponer al Congreso. Primera causa que yo encuentro para esa especialidad de ataques de su señoría: al pronunciar mi discurso, procuré mantenerme á la altura de los principios, y acaso por eso encontré simpatías; la mayoría ha estado benévola conmigo, y el señor ministro de la Gobernación ha venido ayer á decir: «no hagais otra vez eso, porque nosotros no sostenemos principios, sino intereses.»

Segunda causa que me esponde á la mala voluntad de su señoría: la prensa se ha ocupado de mi discurso, le ha elogiado sin merecerlo; pero claro es que eso habia de suceder, hablando de la libertad de imprenta. Pues bien; eso no le ha parecido bien al señor Posada Herrera, y no hubiera querido que la prensa hubiese juzgado sin haberle oído á él, que sabe hasta quén fué el traductor de la obra de Benjamin Constant.

Tercera causa de haber caído en la desgracia de su señoría: la comision se ha ocupado de mi discurso mas de lo que debia, y el señor Cánovas del Castillo contestó á él con otro mucho mas elevado, que ha encontrado aquí, no diré elogios, sino justicia. El señor Cánovas del Cas-

lillo, ocupándose de mi peroración, daba á la historia y á los sistemas el lugar que les correspondían, porque no todos prescindían de la historia y de los sistemas como el señor ministro.

Pero de aquí en adelante, el señor Cánovas del Castillo debe de saber, que mientras sea ministro el señor Posada Herrera, no debe elogiar lo que yo diga, porque siempre que se ocupe de mis doctrinas en la forma que lo hizo el día pasado, se encontrará con la animosidad de su señoría. Era menester que el señor ministro de la Gobernación viniera á decir: cómo estando desierto el banco del gobierno se ha venido aquí á hablar de sistemas? Esto no, mientras yo sea ministro.

Si el ministro está enfermo, enferma y muda debe estar la comisión. Este gobierno, señores, tiene la arrogancia de quererse igualar con los gobiernos de la monarquía de julio, y es bueno que sepa que en aquella monarquía no había gobiernos mudos. En las discusiones políticas, todos los ministros son ministros; pero aquí tenemos ministros de convención.

En una época pasada sostenía yo que en esta situación había dos tendencias contrarias, una que representaba el señor presidente del Consejo que sostenía aspiraciones progresistas de cierto genero, y otra la del señor Posada Herrera que representa una política moderada...

El señor PRESIDENTE: Ruego á su señoría que se ceda á rectificar.

El señor RIVERO: Y á contestar á las alusiones personales.

El señor PRESIDENTE: Su señoría ha visto con cuánta libertad se le ha permitido hablar en esta discusión; pero en este momento no puede hacer más que rectificar, y de ningún modo entrar á contestar al discurso del señor ministro.

El señor RIVERO: Si el señor Presidente hubiera oído lo que manifesté al empezar hoy, se hubiera ahorrado esta interrupción.

El señor PRESIDENTE: Orden, yo pido á su señoría que procure no salir de los límites del reglamento.

El señor RIVERO: Al concederme su señoría la palabra dije que la iba á usar para rectificaciones y para alusiones personales; estoy, pues, dentro del reglamento, y continuaré aunque su señoría no tenga gusto en oírme.

El señor PRESIDENTE: Si su señoría no se limita á lo que el reglamento previene, cuyo cumplimiento le exijo, le haré callar.

El señor RIVERO: Decía en otro tiempo que había dos tendencias en ese ministerio; hoy no sostengo eso. Hoy no hay más que un ministerio, el del señor Posada Herrera, que representa la política moderada, reaccionario.

Cuarta causa que creo me ha espuesto á los tiros del señor ministro de la Gobernación: que yo procuré mantener la discusión en la esfera de los principios, cuidando de no tocar para nada á los partidos. Creía yo que la libertad de imprenta no es patrimonio de ningún partido, sino la garantía del gobierno constitucional; porque si no tendríamos siempre de un lado la espada de la reacción, y de otro el peso ó temor de una revolución. Por eso yo me mantuve á cierta altura, y esto no le ha parecido bien al señor ministro de la Gobernación, que sin duda quería otra cosa.

Recordando que habiendo yo aquí en otra ocasión de la legalidad del partido democrático, en lugar de demostrarme su señoría que carecía ese partido de legalidad, me llamaba faccioso, decía que la doctrina democrática era una receta de botica; decía mil otras cosas, porque su señoría buscaba una discusión escandalosa, y no estuve de parecer de darle gusto. Y después de esto, ¿no ha pasado nada aquí que demuestre ese mismo deseo del señor Posada? No ha mucho que el señor Ríos Rosas, que sostiene principios muy diferentes de los míos, nos decía aquí: «El señor ministro de la Gobernación quiere un escándalo, y yo no le daré.»

Es decir que contestando á otro señor diputado, queriendo desvirtuar sus palabras, el señor ministro contestaba con personalidades, con agresiones, hasta el punto de hacerle escalar: «se quiere un escándalo y yo no le daré.» Es decir, que cuando ayer me trataba su señoría de una manera tan extraña, y aspiraba á ponerme en ridículo, lo que buscaba era una respuesta destemplada que pudiera servirle para afirmarse en el ministerio; pero yo no arribumbro á dar gusto á mis adversarios: el señor Posada Herrera gastó un ministerio, está gastando otro, y por lo visto se propone gastar el tercero.

Pero vamos á la ley; vamos á las alusiones. El Congreso recordará que yo no he discutido la ley en su totalidad. Es un error en que ha incurrido el señor ministro, ó por no haber estado aquí, ó por no haber leído los discursos que se han pronunciado. Mi discurso se requirió al examen del título primero que se discutía, aparte de algunas observaciones generales, y de ahí que el señor Cánovas del Castillo dijera que no había impugnado determinados puntos de la ley, uno de ellos la delincuencia, cuyo título vendrá después. Yo comenzaba por esta idea, que tan mal le ha parecido al señor Posada Herrera.

Se dice que la imprenta es un poder, que es una institución, que es un fantasma, y yo, restableciendo los hechos como son en sí, decía: «la imprenta es pura y simplemente el órgano de la publicidad.» Grande anatema para el señor ministro de la Gobernación, que creía que este carácter que daba yo á la prensa era hacerla.... ¡me habré engañado!.... me parece que dijo *pregonero*; lo repito y no hago comentarios. Decía su señoría: es una cosa mas grande, y un arma poderosísima; ¿lo niego yo? Es mas: el señor Posada Herrera, que la da de gráfico, se envolvía en nieblas, en ideas abstractas que nada significan.

Señores, en los pueblos donde no hay leyes represivas, la prensa periódica no tiene mas significación que la de ser el órgano donde se publican todas las opiniones y nada mas,

Como sucede en Inglaterra, en los Estados- Unidos, en Portugal, y en otros países; pero en aquellos otros donde cada día se inventan leyes mas represivas de la imprenta, allí la prensa periódica llega á tener ese carácter que aquí quiere dársele.

Pero el señor ministro de la Gobernacion nos decía: «yo soy partidario de la libertad de imprenta; lo es el gobierno, y por eso se ve que quiere el libro que es la espada, pero no quiere el puñal que es la calumnia.» ¿Es verdad que su señoría quiere el libro? ¿Pues qué otra cosa que un libro es la novela? Para la novela no hay libertad; y luego se incurre en una gran contradiccion.

Cuando decía su señoría: «no quiero yo el puñal, no quiero ni la injuria ni la calumnia,» me preguntaba á mí mismo: ¿quién la quiere? nadie. Imponga su señoría penas severas para el libelo; yo me asocio á su deseo; pero deje libre todo lo que no es injuria ni calumnia.

Vamos ahora á la cuestion capital. Yo no quiero ley especial de imprenta, porque toda ley especial consagra delitos especiales de imprenta; y como no los hay, se inventan medios para ahogar á la imprenta. Por eso pedimos que los delitos que se cometan por la imprenta vayan al Código penal.

Cuando el señor ministró contestó á este punto del discurso del señor Gonzalez Brabo, decía que llevando todos los delitos al Código penal, no habiendo jurado, hacia mas funesta la situacion de la prensa. Señores, cuando el señor Gonzalez Brabo apoyaba como yo, que todos estos delitos fueran á la jurisdiccion ordinaria, lo que hacia era acabar con los delitos de imprenta, que es lo mismo que yo deseo. No hay mas diferencia, sino que yo quiero el jurado para todo, y el señor Gonzalez Brabo, al acabar con los delitos de imprenta, decía que fueran los que por la imprenta se pudieran cometer al tribunal ordinario. Yo he sostenido que esos que se llaman delitos de imprenta son delitos de opinion, y me afirmo en ello; y el señor Olazaga ha venido en mi apoyo diciendo que eran delitos de manifestaciones. Combate esta doctrina el señor ministro de la Gobernacion, porque quiere que se juzgue de la intencion con que se dice una cosa. De todos modos, conste que lo que aquí han pedido las oposiciones, es que se borren los delitos de imprenta, sin otra diferencia, que unos quieren que vayan á los tribunales ordinarios, y otros, como yo, al jurado que creo va ganando terreno en la opinion.

Vamos ahora á otra cuestion. Señores de la comision: segun el señor ministro, os habeis dejado sorprender por mí. O yo soy un ignorante, ó vosotros sois.... no sé qué. Pero yo habia sentido doctrinas y hechos, y vos, señor Cánovas del Castillo, os habeis dejado deslumbrar por mis observaciones. El señor Cánovas decía que admiraba esas grandes libertades que la nacion inglesa habia alcanzado á fuerza de sacrificios, y creía que nos llegarían un día, y no tarde, á nosotros que tanto hemos avanzado en los últimos 24 años. Pues bien: todo eso es un absurdo, es una seduccion, y yo he sido el seductor. La comision debe guardarse en lo sucesivo, cuando el señor ministro de la Gobernacion no esté presente, de tratar las cuestiones en el terreno que lo ha hecho, porque de otro modo se espondrá á que el señor ministro levante la mano, y les imponga aquel castigo pueril que todos recordamos, y que parece justifica el dicho vulgar de «la letra con sangre entra.» Grande ejemplo que deben seguir todas las comisiones presentes y futuras. La regla de la discusion la debe dar el señor ministro de la Gobernacion.

Yo he sostenido, señores, hace tiempo, que las condiciones fundamentales del gobierno representativo estriban en ciertas prescripciones aceptadas y respetadas por todos los partidos. Enumero como la primera, la seguridad individual, tal como existe en Inglaterra, la inviolabilidad del domicilio, el derecho de reunion, la libertad de imprenta, el derecho de ser juzgados por sus iguales. Donde yo encuentro esto, digo que allí existe la verdadera libertad.

Decía el señor Posada Herrera que aquí tenemos la seguridad individual. ¿La tenemos como en Inglaterra? ¿Que mas podíamos desear! Allí todos pueden soltar, son muy pocos los que pueden prender; y el ciudadano tiene derecho para perseguir y hacer castigar al que injustamente le ha privado de su libertad. Habló su señoría de la descentralizacion inglesa, y nos dijo que no era tal como yo la suponía; que allí era poco el municipio, que la aristocracia lo era todo. Yo tan solo dire, apoyándome en el dicho de Mr. Thiers, que el sistema, en general, de aquel gran pueblo, depende mucho del sistema municipal, y que la aristocracia ha perdido ya mucho, y el curso del tiempo y de las ideas le hara perder mas.

Y en cuanto á las municipalidades, señores, son soberanas en Inglaterra, y no se anula su soberania por la parroquia, porque este último elemento es la muestra mas grande de la descentralizacion administrativa.

Pero don je me creía su señoría mas vulnerable era en materias de imprenta, y decía el señor ministro que habia leyes especiales de imprenta, porque habia actas que fijaban el depósito y otras cosas por el estilo. Pues repito que no hay allí leyes especiales de imprenta, porque estas son las que arreglan los tribunales especiales de imprenta, y someten á estas á instituciones especiales; lo que hay allí son leyes de policia, pero no otra cosa; no ha habido mas ley especial de imprenta que el bill de Castlereagh.

Es verdad que el delito de injuria y de calumnia se ha penado gravísimamente; pero respecto de lo demás no ha habido pena ninguna por la manifestacion escrita de las opiniones. Citeme su señoría cualquier delito que en Inglaterra haya sido penado, esceptuando los de injuria y calumnia, desde 1830.

Y concluyo, señores, con una observacion muy importante. Decía su señoría que la repu-

blica de 1848 habia sostenido leyes represivas. ¿Y cuándo he sostenido yo que estos grandes principios tengan necesidad de establecerse en una monarquía ó en una república? Allí donde están establecidos habrá libertad, sea ó no sea república, y no hay para qué curarse de la forma de gobierno. Es verdad que la república de 1848 sostuvo esas leyes, pero por eso no existe ya. Tenga cuidado su señoría de no verse en el caso de ir á buscar el gobierno que defiende entre las mismas cenizas de aquella república.

El señor ministro de la GOBERNACION: La situacion de los ministros en el Parlamento es ciertamente muy especial. Tenemos que hablar, estemos ó no enfermos, y lo permita ó no el reglamento; tenemos que sufrir todos los insultos que se nos dirijan, y sin embargo, permanecer tranquilos; y no podemos devolver golpe por golpe, por que eso no correspondería á nuestra dignidad ni á la dignidad de diputados españoles. En el mismo dia en que un ministro habla tranquilamente, y sin ofender á nadie, se le contesta llenándole de todo género de improperios.

Yo no voy á seguir al señor Rivero en este terreno; me basta que reconozca el Congreso, y sepa el país, que yo no he dirigido al señor Rivero ningun ataque personal, y me he limitado á contradecir sus doctrinas; y su señoría, en cambio, me ha querido poner mal con todo el mundo: con los periódicos, con la mayoría, con la comision, hasta con mis compañeros de gabinete.

Su señoría, irritado como se irritan los que aquí se llaman liberales cuando se les contesta con razones, ha creído que yo no podia encontrar ninguna razon noble para impugnar las doctrinas de su señoría. Yo atacaba al señor Rivero solo por la benevolencia con que le habia escuchado la Cámara, por lo que habian dicho los periódicos: y ¿es esto verdad? ¿No era necesario en mí contestar á su señoría, que era quien habia verdaderamente presentado esta cuestion en su verdadero punto de vista? Yo no he sido dueño de usar de la palabra en esta discusion hasta el día de ayer; cuando el señor Calvo Asensio habló sobre ella, me dijeron que no debia tomar parte aun en la cuestion; siguió en el uso de la palabra el señor Rivero; yo estaba enfermo; vine al dia inmediato y no era necesario que yo tomara parte en el debate.

Habló el señor Gonzalez Brabo, y yo deseaba contestarle; pero rogó un individuo de la comision que le permitiera contestarle, y era natural que le dejara; de modo que no he podido contestar hasta ayer; y ahora bien; ¿podia yo prescindir, cuando habian hablado los principales oradores de la minoría, de hacerme cargo de cada una de las aspiraciones de esos señores, para ponerlas en frente del sistema del gobierno? Pues vea el Congreso cómo tenia yo necesidad de hablar, como lo hice en el dia de ayer. Su señoría me podrá dirigir cuantas frases insultantes quiera, yo no contestaré á ellas, y así probaré que el gobierno tiene circunspeccion y prudencia, no con palabras, sino con hechos.

La refutación que hice yo ayer al discurso del señor Rivero, era muy sencilla. Su señoría habia enumerado una porcion de hechos relativos á la legislacion inglesa, y yo fui demostrando con documentos que no eran exactos. ¿Qué ha podido decir su señoría respecto de esto? Nada; palabras, solo palabras, para envolver la falta de razon que tenia su señoría. ¿Qué me importa á mí que su señoría quiera hacer esa distincion entre delitos de imprenta y delitos que se cometen por medio de la imprenta? Esa division es ridicula, y no se funda en ningun principio científico; yo reconozco que no hay delitos de opinion; pero cuando en un periódico se manifiesta una opinion, ¿cómo no ha de buscarse la intencion que se propone el que la ha escrito? Lo mismo me dá á mí que eso se haga en el Código penal, que por leyes especiales; pero cuanto mas se aproxime á aquel, será mas restrictiva la legislacion. Y para probar esto, le citaba yo á su señoría la prensa inglesa, que por mas que lo niegue el señor Rivero, esta sujeta á una porcion de bills que constituyen una ley especial, por que reglamentan todo lo que puede ser concerniente á la imprenta.

¿Y qué diremos del *habeas corpus*? Yo seré tan ignorante como ha supuesto su señoría, pero no he manifestado aquí otra cosa que lo escrito por Blakston y sus últimos comentadores; bien es verdad, que yo estoy seguro de que el señor Rivero dira tambien que Blakston es un ignorante, si no tiene las mismas opiniones que su señoría. Y decia el señor Rivero que el *habeas corpus* tiene garantias en Inglaterra. ¿Pues acaso no las tiene aquí? Ya sé yo que las tristísimas circunstancias porque ha pasado nuestra patria en estos últimos años, han dado margen á que se hayan hecho prisiones arbitrarias; pero, ¿es ese un argumento que se puede traer aquí, en una discusion de principios? Ese será un cargo para aquellos gobiernos, pero nunca otra cosa.

Respecto de descentralizacion, crea el señor Rivero que al frente de cada condado un sheriff nombrado por la Corona (porque la propuesta no es mas que una ilusion) con otras autoridades subalternas, nombradas del mismo modo, es una gran descentralizacion; pues yo no tengo inconveniente en admitirle aquí si se exigen para los gobernadores de provincia las circunstancias que tienen los sherifs en Inglaterra.

Y respecto del municipio, le diré al señor Rivero que en mi país existen como en Inglaterra las parroquias, y que si un extranjero viera el modo con que allí se reúnen los vecinos á campana tañida, y tratan de los negocios de conveniencia de la localidad, diria que no habia un país en donde la descentralizacion se llevara mas allá que en España.

Pero eso no prueba nada, porque las instituciones de un país hay que verlas en junto y mucho mas en Inglaterra, donde falta un elemento de descentralizacion que es la religion católica, porque allí el jefe de la religion, es el jefe del Estado.

Yo no puedo decir á su señoría, porque no soy tomo de estadística, si ha habido ó no delitos de imprenta desde el año 1830 en Inglaterra; pero aquí no tratamos de eso, sino de la legislación inglesa, y lo que yo he probado es que esa legislación es mas represiva que la española, y que si vivía allí la prensa, era por la tolerancia del gobierno; tolerancia que aquí se tiene también, porque yo no recuerdo mas que una vez que se haya denunciado un periódico por atacar á las personas de los ministros.

El señor OLOZAGA: Señores, desde que habló el señor ministro reconoció que tenía que rectificar graves errores; pero mas lo hubiera conocido hoy al oír alabarse á su señoría de la templanza con que ayer nos habia tratado á los impugnadores de ese proyecto. ¿Ha olvidado su señoría que empezó achacándonos intenciones malevolas? Pues yo rechazo esas calificaciones, porque no creo que un ministro pueda de ningún modo atacar aquí las intenciones de los diputados, ni decir como dijo su señoría que habíamos injuriado y calumniado al gabinete.

Señores, creía yo muy sinceramente que no se podía hacer cosa peor en materia de libertad de imprenta que el proyecto de ley actual; pero me he convencido de que hay otra cosa peor que es el comentario de su autor. ¿Qué no debíamos de esperar en defensa de ese monstruoso proyecto de ley? ¿Y qué se ha dicho en defensa de él? Lo va á oír el Congreso. Si prohibían las caricaturas, y decía el señor ministro que se debían prohibir porque se habia puesto en caricatura á un señor senador y á mí también. Pues si su señoría creyó mortificarme con este recuerdo, no lo ha conseguido, porque me agrado muchísimo.

Pero decía su señoría: «se podrá escribir de ciertas materias, ¿pero de la religion y de la monarquía?» Pues si esas cosas no deben tratarse, ¿por qué se establece diferencia entre ellas en el proyecto de ley? Pero todavía es mejor la explicacion del señor ministro, que califica desde luego la intencion del que escriba sobre unos y otros objetos.

Y decía también su señoría que habia retirado los artículos relativos á la censura de materias religiosas, porque habia habido criticos ignorantes que habian encontrado en eso algo malo. ¿Y ante la critica de esos ignorantes cede la sabiduría del gobierno? Se dice que eso se quita del proyecto, porque estaba en nuestras leyes; y si lo quitamos, ¿quedara ahí dormido como decía su señoría?

Pues aun hay otra variacion, y es la relativa al tribunal que ha de entender en los delitos que se cometan contra la Constitución, y dice el señor ministro, que se ha hecho porque las Cortes no son unipersonales, y le habia hecho esta manifestacion un digno individuo de la comision. Es decir, que el señor ministro habia sido tan cándido, que habia creído, sin duda, que el Congreso estaba compuesto de una sola persona.

Respecto de mi sistema, en el que su señoría queria encontrar no sé qué especie de dualismo, repetiré que nosotros queremos que se pueda discutir todo menos lo que lastima la honra de los particulares; y como hay ciertas circunstancias en que no debe ser conveniente que se trate de ciertas materias, hemos establecido el jurado para que juzgue, si dadas esas circunstancias es ó no conveniente el que se trate de esas cosas. Ese sistema, con el que yo atacaba el proyecto de ley, quedó intacto en el discurso de su señoría, lo mismo que lo que yo decía respecto de la pena que imponía el proyecto, que podia ser hasta la pena capital.

Respecto de leyes especiales, ya dije que no debía haber mas que las administrativas y las que pongan á salvo el derecho de los particulares.

Habia yo hablado de Inglaterra y de sus instituciones, y su señoría habló largamente de ellas: Yo no diré que su señoría es ignorante, pero si que está inocente respecto de las leyes inglesas, porque decía que habia un acta que mandaba recoger las caricaturas. Su señoría nos dijo que lo habia leído en un libro por la mañana, y es un hecho completamente falso; puede recoger el gobierno las caricaturas obscenas, pero no las políticas; lo que le enseñó á su señoría ese libro fue una cosa completamente inexacta.

Pero también su señoría sobre otros hechos nos ha dicho cosas que son mas singulares, sobre todo respecto de los votos de que podia disponer la aristocracia inglesa y del «habeas corpus». El «habeas corpus» no es lo que se ha dicho por su señoría; tiene por único objeto el caso en que se arresta por una autoridad incompetente, para que se devuelva la persona arrestada, lo cual ha sido el título mas seguro de la libertad en este país, lo mismo que en Aragon, donde existía antiguamente una institucion análoga con el nombre de «munifestacion».

¿Y qué hemos de decir, señores, cuando su señoría ha negado la descentralizacion inglesa? ¡Decir que no hay descentralizacion en un país donde las calles de la capital están empedradas segun quieren los vecinos de la parroquia á que corresponden!

Decía su señoría que en Inglaterra es un sambenito ser periodista. Pues yo digo, repitiendo un antiguo dicho español, que allí se hará mucha gala de ese sambenito. Su señoría ha visto que allí no se conocen los periodistas como en Francia y España, y ha creído que era por eso; pero no es sino porque allí las grandes empresas de los periódicos absorben hasta los nombres de personas importantísimas.

Yo puedo asegurar al señor ministro, que he visto en los gabinetes de los ministros y en los mas altos círculos ingleses á periodistas distinguidos, entre cuyos nombres recuerdo los de Mr. Delaene, Borlwick y Fontblanque.

Pero yo, señores, no acabaría nunca si hubiera de manifestar todo lo que ha dicho su señoría de Inglaterra, y voy á concluir. Su señoría ha dicho que en Inglaterra no habia jurado para los delitos de imprenta. En estas materias y en todas, no se puede decir que en Ingla-

terra hay otro tribunal que el jurado: de modo que aqui resplandece tambien la inocencia en que está su señoría respecto de las leyes inglesas.

Muchísimo mas podría decir, pero ni la hora lo permite ni quiero abusar del Congreso, Concluiré, pues, diciendo que rechazó la imputacion que su señoría hizo ayer á los liberales de 1823, de haber traído aquel suceso por su intolerancia; porque aquel suceso no pudo menos de venir despues de que un rey que se llamaba constitucional habia lanzado á su guardia real contra el gobierno constituido; y una vez vencedor el pueblo, habia quedado en pié el primer conspirador.

Habiendo pasado las horas de reglamento, el Congreso acordó prorogar la sesion.

El señor ministro de la GOBERNACION: Siento mucho no haber contestado ayer al discurso del señor Olózaga; estoy seguro de que no me hubiera tratado su señoría con tanta dureza como hoy lo ha hecho.

El señor Olózaga conoce perfectamente la Inglaterra, y puede hablar de las instituciones, los hábitos y las costumbres de aquel pais; yo no tengo esa fortuna, y tengo que fundar mi opinion en los escritos; pero como ayer me he fundado en hechos y documentos escritos, su señoría no ha podido menos de reconocerlos, aunque haya tratado de explicarlos de manera que no me dieran la razon. ¿Qué me importa á mí que el jurado entendiera en los delitos de imprenta antes del año 90 ó 92, si el que imponia la pena era el juez ordinario?

Dice su señoría que es falso que se haya dado un *bill* para recoger cierta clase de caricaturas; yo lo afirmo fundado en un escritor que debe ser imparcial, y no sé si su señoría tendrá mas conocimiento de la legislacion inglesa que ese escritor. Y es claro que la descentralizacion inglesa no es como la nuestra; pero prueba de que tiene centralizacion, cuando puede vivir un pais en que las calles estan empedradas como dice su señoría.

Respecto del *habeas corpus*, yo no tengo nada que decir: ¿es ó nó un hecho que las garantías de la seguridad individual son iguales en Inglaterra y en España? Pues esto es lo único que hay mirar.

Estos son los puntos capitales que el señor Olózaga ha tocado respecto de la ley. Vamos ahora á otro punto.

Yo he usado efectivamente las palabras de injuria y calumnia; pero no las dirigía al Congreso, y mucho menos á su señoría, sino á calificaciones que se habian hecho fuera de aquí á la ley.

En cuanto á las observaciones que su señoría ha hecho respecto de los delitos, cuando llegue es el título será cuando se pueda contestar á su señoría; porque esto no es cuestion de sistema, sino de mas ó de menos.

Respecto á la censura de los libros eclesiásticos, diré hoy, como ayer, que el gobierno no hara mas que respetar la tradicion que ha sido siempre, que de la censura eclesiastica podía haber apelacion, mucho mas cuando está basada en las leyes existentes.

Tampoco he dicho ayer que la única razon que yo hubiera tenido para quitar los delitos contra los Cuerpos colegisladores del conocimiento del jurado, fuese el no ser unipersonales estos Cuerpos. He añadido otras, que todas ellas me decidieron á quitar de su conocimiento esas materias.

Creo pues, señores, que con los hechos que yo he sentado, queda justificada la ley, y es lo único que podía desear.

Se publicaron como leyes de pension á doña Idefonsa Rodriguez, y la relativa á la sociedad Catalana General de Crédito.

El señor PRESIDENTE (Monares): Mañana no habrá sesion por ser fiesta nacional. Orden del día para el viernes. Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las siete.

Paris 3 de mayo.

Leemos en la *Patria*:

«Los partes telegráficos de Varsovia alcanzan al 1.º de mayo, y segun las noticias que en ellos nos comunican, el lugarteniente gobernador ha mandado cerrar el colegio de señoritas de Pulawy, y que el motivo que ha inducido á la autoridad á enviar á estas jóvenes á sus casas y á cerrar el establecimiento, es que demostraban sus sentimientos patrióticos por medio de continuas manifestaciones.

La escuela agronómica de Varsovia ha sido trasladada á Pulawy al edificio que ocupaba el colegio de señoritas. Con esta medida se ha alejado de la capital un número muy considerable de estudiantes muy exaltados y adictos á las ideas polacas.

El conde Zamoiski salió el 30 de abril de Varsovia. Se asegura que se dirige á Londres pasando por Turin. El conjunto de la situacion continuaba en el mismo estado á las últimas fechas.

—Se nos anuncia por la via inglesa que el transporte de vapor *Japon*, procedente de Suez y llevando á bordo un destacamento de tropas, habia salido el 19 de marzo de Singapur donde hacia escala y se dirigia á Saigon. Al dia siguiente salió de Singapur en direccion á Suez el transporte misto *Gironde*, procedente de Bangkok. Este buque tomó á bordo los embajadores de Siam y las personas de su servidumbre. Lleva además una

magnífica colección de animales preciosos que regalan á la Francia los dos reyes de Siam.

—Nos aseguran que el Rey Victor Manuel irá con toda su corte á pasar el verano en Nápoles para remediar el estado actual de cosas que se agrava de día en día en el reino de las Dos Sicilias. Se dará principio en aquella ciudad á obras considerables para dar ocupación á la clase trabajadora que carece en la actualidad de medios para ganarse la subsistencia.

—Se añade que despues de la llegada del Rey Victor Manuel, S. A. R. el principe de Saboya Carlián saldrá de Nápoles para ir á habitar en Florencia.»

—La agencya *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos :

«*Marsella 3 de mayo.*—Se dice que el conde de Trani debe llegar mañana á esta ciudad de paso para Baviera. El Rey de Nápoles ha salido de Roma para ir á vivir en la quinta Albano. El *Diario de Roma* desmiente los rumores esparcidos acerca de las pretendidas proposiciones conciliadoras del Piamonte, y añade que es muy raro que los despojadores quieran restituir. Circula en Roma una esposicion pidiendo que salgan las tropas francesas.

Escriben de Nápoles con fecha del 30 de abril, que habian llegado de Génova 3,000 piamonteses de refuerzo. Continúan las operaciones en la Basilicata. Se ha establecido el jurado. Se ha impuesto una gran condena á la *Pietra infernale* por ataques contra la religion.»

«*Turin 2 de mayo.*—Garibaldi se embarcó ayer en Quarto, cerca de Génova, á bordo del *Virgilio*, dirigiéndose á Caprera. Le acompañaban varios de sus amigos.»

«*Viena 2 de mayo.*—La Dieta de la Croacia ha recibido á algunas comisiones de las colonias militares, cuyo objeto era quejarse de la situacion actual y solicitar para las colonias el derecho de ser representadas en Agram.»

«*Viena 3 de mayo.*—Escriben de Belgrado con fecha de 1.º de mayo que la Servia continua en amistosas relaciones con la córte soberana.»

«*Berlin 2 de mayo.*—M. Vincke ha interpelado al ministerio sobre la cuestion Macdonald. M. Schleinitz ha prometido contestarle el lunes próximo.

El periódico oficial de Darmstadt contiene la noticia oficial de los desposorios del principe Luis de Hesse con la princesa Alicia de Inglaterra.

Montpeller 4 de mayo.

Partes telegráficos particulares.

«*Londres 3 de mayo.*—Contestando á algunas interpelaciones lord John Russell ha declarado que el reconocimiento de la nacionalidad italiana no obligaba á la Inglaterra á adoptar la misma política con respecto á la Polonia y la Hungría. Lord John Russell ha añadido: «Inglaterra no puede recomendar que se haga un llamamiento á las armas, y una intervencion diplomática no produciria resultado alguno bueno.» Ha dicho tambien que no puede dar conocimiento de las comunicaciones del cónsul inglés en Varsovia.»

—Escriben de Marsella el 3 de mayo :

«Las noticias de Sicilia presentan como alarmante la situacion de este país. Reina sobre todo mucha inquietud en el interior de la isla, que está desprovista de tropas, y donde los malhechores ejercen sus rapiñas.

El comité revolucionario de Malta, que habia permanecido algún tiempo pacífico, vuelve á tomar la misma actitud que antes desde que ha recibido nuevas instrucciones de Mazzini. Es sabido que existen dos comités mas de esta clase: el director de Londres y el de Alejandria (Egipto), pero este último ha perdido gran parte de su importancia desde los acontecimientos de Italia, pues la mayor parte de sus individuos no conspiran desde que volvieron al continente. Los ingleses apoyan casi públicamente los manejos propagandistas de los revolucionarios malteses.

Nos escriben de Tolon, con la misma fecha, que se aseguraba que M. Chasseloup Laubat, ministro de Marina, debia llegar á Tolon el 10 del corriente, y que se decia que con este motivo la escuadra de evolucion seria llamada de las islas de Hyeres para encontrarse en la bahia el día de su llegada.»

Por el correo nacional y extranjero, FRANCISCO LÓPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.